

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES  
EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 21 DE ABRIL DE 2008 EDICION N° 8.755

## LEYES

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

#### SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.103

ARTÍCULO 1°: Autorízase a la Presidencia de la Cámara de Diputados, a suscribir un convenio con la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, a fin de que esta última realice la ejecución de obras de refacción en el recinto de sesiones y dependencias de la Cámara de Diputados sito en calle Brown N° 520, de conformidad con el modelo que como anexo forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo Legislativo a erogar, en virtud de lo establecido en el artículo precedente, la suma de Pesos Cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cuatro (\$ 498.574), en concepto de compensación parcial por el uso del inmueble.

ARTÍCULO 3°: Facúltase a la Presidencia del Cuerpo Legislativo, en el marco de las previsiones presupuestarias para el año 2008, a instrumentar los actos necesarios para hacer efectiva la ejecución del presente plexo normativo.

ARTÍCULO 4°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil ocho.

**Pablo L. D. Bosch**, Secretario  
**Víctor Hugo Maldonado**, Vicepresidente 1°

### ANEXO I CONVENIO

Entre la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, representada en este acto por la Señora Intendente Municipal, Ingeniera AIDA BEATRIZ AYALA, D.N.I. N° 10.990.805, en adelante denominada LA MUNICIPALIDAD, con domicilio en Av. Italia N° 150 y la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, representada por la Presidente, Arquitecta ALICIA MASTANDREA, D.N.I. N° 05.968.263 con domicilio en calle Brown N° 520, en adelante LA CÁMARA, acuerdan celebrar el presente Convenio específico, en un todo de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: El presente convenio tiene por objeto la ejecución de obras en el edificio, propiedad del Municipio de la Ciudad de Resistencia, sito en Brown N° 520, donde seguirán funcionando el Recinto de Sesiones y dependencias de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO: LA MUNICIPALIDAD se compromete a ejecutar por terceros las obras en función del proyecto ejecutivo y presupuesto oficial enviado por LA CÁMARA de Diputados de la Provincia del Chaco, en el edificio ubicado en calle Brown N° 520, propiedad del Municipio, identificado catastralmente como Manzana 206 - Parcela 07 - Circunscripción 1 - Sección C - Departamento San Fernando, aplicando la Ley Provincial de Obras Públicas N° 4990.

TERCERO: LA CÁMARA se compromete a transferir la suma de Pesos Cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cuatro (\$ 498.574.-) - coincidente con el presupuesto oficial de la obra a enero del 2.008 y el Proyecto Ejecutivo de la misma, el cual será previamente analizado a través de las áreas técnicas competentes y aprobado por Resolución de Intendencia de LA MUNICIPALIDAD.

CUARTO: Realizada la aprobación, LA MUNICIPALIDAD efectuará la comunicación pertinente. LA CAMARA depositará dicho monto en la cuenta bancaria que LA MUNICIPALIDAD indique, comprometiéndose a efectuar el llamado a Licitación Pública dentro de los treinta (30) días siguientes al depósito.

QUINTA: LA MUNICIPALIDAD incorporará los fondos a la Cuenta General del Municipio, y ejecutará el gasto imputado a la Partida pertinente.

SEXTA: LA CAMARA deja constancia que la asignación del monto para la ejecución de dichas obras se efectúan como compensación por el uso del inmueble, sin que ello implique cancelación que por cualquier concepto pudiera surgir por el uso mencionado. Dicha mejora formará parte de la propiedad de LA MUNICIPALIDAD.

SEPTIMO: LA MUNICIPALIDAD y LA CAMARA se comprometen a efectuar los trámites y procedimientos tendientes a la ejecución del presente y a efectuar las comunicaciones y adecuaciones presupuestarias pertinentes.

OCTAVO: LA MUNICIPALIDAD y LA CAMARA se comprometen a cumplir con las obligaciones que asumen en el presente convenio, a efectos de que la obra se realice en el plazo máximo de seis (6) meses, contados a partir de la firma del Contrato de Obra, que LA MUNICIPALIDAD ha de celebrar con la adjudicataria de la Licitación Pública. Asimismo las partes acuerdan que si la obra no se ejecuta en el transcurso del año 2008 por cuestiones no imputables a las partes, LA MUNICIPALIDAD devolverá el monto consignado en la Cláusula Tercera, efectuando el depósito en la cuenta que LA CAMARA indique o mediante el mecanismo que ésta señale, antes del 31 de diciembre de 2.008.

NOVENO: Las partes constituyen domicilio real a todos los efectos: LA MUNICIPALIDAD en Avenida Italia N° 150, de la ciudad de Resistencia y LA CAMARA en calle Guillermo Brown N° 520, ciudad, donde se considerarán válidas todas las notificaciones.

DECIMO: Las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Resistencia, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción, a efectos de dirimir las cuestiones emergentes del presente Convenio. En prueba de conformidad, las partes firman CUATRO (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los .... días del mes de ..... del año dos mil ocho.

**Víctor Hugo Maldonado**  
Vicepresidente 1°  
Cámara de Diputados

**DECRETO N° 1.346**

Resistencia, 15 abril 2008

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 6.103; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 6.103, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Capitanich / Alcántara**

s/c.

E:21/4/08

>\*<  
**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
 PROVINCIA DEL CHACO**

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.104**

ARTÍCULO 1°: Establécese que por el concepto suplemento Recargo de Servicio dispuesto por el artículo 2° inciso k) –apartado 3– de la ley 1.215 (texto vigente), el personal policial de todas las jerarquías en situación de actividad, que revista en servicio efectivo y real conforme con el artículo 111, inciso a) de la ley 1.134 (texto vigente), percibirá a partir del 1 de enero de 2008, un importe no remunerativo y no bonificable de Pesos Doscientos (\$ 200).

ARTÍCULO 2°: Determinase que la asignación establecida en el artículo precedente, no se computará a los efectos del cálculo de haberes previsionales y de conformidad con el artículo 41 de la ley 4.044 –Régimen de Jubilaciones y Pensiones– sus modificatorias y complementarias, no devengará aportes ni contribuciones.

ARTÍCULO 3°: El gasto emergente de lo dispuesto en la presente ley, se imputará a la respectiva partida presupuestaria de la Jurisdicción 21: Policía Provincial.

ARTÍCULO 4°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil ocho.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Alicia E. Mastandrea, Presidenta**

**DECRETO N° 1.347**

Resistencia, 15 abril 2008

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 6.104; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 6.104, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Capitanich / Alcántara**

s/c.

E:21/4/08

**DECRETOS SINTETIZADOS****976 – 14/3/08**

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Vicegobernador de la Provincia del Chaco, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

**996 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de la pena impuesta solicitada por la interna Alicia VARGAS, alojada en la Unidad Especial Alcaldía Presidencia Roque Sáenz Peña.

**997 – 18/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Cristian Oscar QUINTANA, alojado en la División Unidad Penal de Resistencia.

**998 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Casimiro Manuel MERCADO, alojado en la División Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña.

**999 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno; Miguel Angel DIAZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

**1.000 – 18/3/08**

REDUCESE uno (01) meses de la pena impuesta al interno Ramón Rubén GONZALEZ, de la localidad de Puerto Tirol.

**1.001 – 18/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Marcos Exequiel ORUE, alojado en la División Unidad Penal de Resistencia.

**1.002 – 18/3/08**

REDUCESE, tres (03) meses la pena impuesta al interno Roberto Fabián MORINIGO, D.N.I. N° 24.632.409, alojado en la División Unidad Penal de Resistencia.

**1.003 – 18/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Jorge Luis PAVON, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

**1.004 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de la pena impuesta solicitado por el interno José Delfín MARECO, alojado en la Prisión Regional del Norte (U.7) de Resistencia.

**1.005 – 18/3/08**

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Francisco Alfredo ALBORNOZ, alojado en la División Unidad Penal de Resistencia.

**1.006 – 18/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Hugo Orlando VERA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

**1.007 – 18/3/08**

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Cristian Alejandro PEREZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

**1.008 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de la pena impuesta solicitado por la interna Norma FLORES, alojada en la Alcaldía Policial de Fontana.

**1.009 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de la pena impuesta solicitado por el interno Leonardo LOPEZ ESQUIVEL, alojado en la División Alcaldía de General San Martín.

**1.010 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Rafael Osvaldo CASTRO, se encuentra alojado en la División Alcaldía Interior de Presidencia Roque Sáenz Peña.

**1.011 – 18/3/08**

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Raino Mario RAMIREZ, Ficha N° 338, alojado en la Prisión Regional del Norte (U.7) de Resistencia.

**1.012 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Alejandro Agustín GODOY, Ficha N° 340, alojado en la Prisión Regional del Norte (U.7) de Resistencia.

**1.013 – 18/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Hugo Ricardo SANTILLAN, alojado en la División Alcaldía Interior de Villa Angela.

**1.014 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Jorge Armando VALLEJOS, alojado en la División de Alcaldía de Resistencia.

**1.015 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Miguel Angel RAMIREZ, alojado en la Alcaldía de Villa Angela.

**1.016 – 18/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta a la

interna Alba Luz GUZMÁN, D.N.I.: N° 20.658.121, alojada en la Alcaldía de Charata.

**1.017 – 18/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de la pena impuesta solicitado por el interno Raúl Oscar ALASIO, alojado en la (U7) de Resistencia.

**1.018 – 18/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno José Luis RUIZ DIAZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

**1.019 – 18/3/08**

DECLARAR de Interés Provincial la instalación de la primera Planta Industrial para ensamblado e integración para el armado de motos.

**1.021 – 23/3/08**

A PARTIR de las 16:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el Señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

**1.023 – 26/3/08**

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton CAPITANICH.

**1.024 – 26/3/08**

RECONÓCESE, desde el 11 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, los servicios prestados por el Doctor Angel Edgardo AGUIRRE HAYES - DNI N° 12.172.526 en carácter de personal de Gabinete, en la Jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

DESIGNASE, a partir del 01 de enero de 2008, al Doctor Ángel Edgardo AGUIRRE HAYES - D.N.I. N° 12.172.526, Personal de Gabinete-, para cumplir funciones de Asesor Legal del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.025 – 26/3/08**

DESIGNESE como Representante Gubernamental del Gobierno de la Provincia del Chaco, para integrar la Junta Representativa de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares –CONABIP- a la Bibliotecóloga Amalia Beatriz ACOSTA –D.N.I. N° 17.370.073-F-, a partir del 10 de diciembre de 2007 y hasta el 10 de diciembre de 2011.

**1.026 – 26/3/08**

RECONÓCESE, desde el 11 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, los servicios prestados por el Profesor Héctor Daniel TRABALÓN –D.N.I.N° 16.367.269, en carácter de Personal de Gabinete en la Jurisdicción 29 – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. DESIGNASE, a partir del 01 de enero de 2008, al Profesor Héctor Daniel TRABALÓN –D.N.I.N° 16.367.269, -Personal de Gabinete-, para cumplir funciones de Coordinador Provincial del Plan Provincial de Alfabetización, en la Jurisdicción 29 – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.028 – 26/3/08**

MODIFICASE a partir del Presente el Apartado d) - Anexo III – 3 – Gastos en Personal del Decreto N° 806/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"d) EXCEPTUASE de la aplicación de la medida precedente, al personal afectado a prestaciones específicas dependiente del Ministerio de Salud Pública y al personal afectado a prestaciones específicas en áreas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social".

**1.030 – 26/3/08**

AUTORÍZASE al Ministerio de Economía, Producción y Empleo a utilizar hasta la suma de pesos Cinco Millones Quinientos Mil (\$ 5.500.000) en concepto de Aportes No Reintegrables(ANR) a los productores inscriptos en el Registro Nacional Algodonero para la Campaña 2007/08.

**1.031 – 26/3/08**

OTÓRGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Elisabet IFRAN (DNI. 5.274.308) de esta Ciudad Capital, por la suma de Doscientos Cincuenta Pesos (\$ 250,-).

**1.032 – 26/3/08**

AUTORIZAR al Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Producción y Empleo a realizar un llamado a Licitación

Pública para la adquisición de seis (6) balanzas portátiles, con destino a la Dirección de Comercio Interior, por un monto total aproximado de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 450.000,00).

**1.034 – 26/3/08**

OTORGAR un anticipo a la municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña por la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil (\$144.000,00.-).

**1.035 – 26/3/08**

ADSCRÍBASE a partir del 01 de Enero de 2008 y hasta el 31 de Diciembre de 2008, inclusive, al agente Juan Ramón MEZA - D.N.I. N° 24.077.949 – quien revista en la Jurisdicción 23 – Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, a la Jurisdicción 2 - Gobernación.

**1.037 – 26/3/08**

DESIGNASE como vocal de la Junta de Valuaciones al Dr. Hugo Flavio CORREANI – D.N.I. N° 7.686.532-M-, agente de la Dirección General de Transporte, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

**1.043 – 26/3/08**

RECONÓCESE los servicios prestados por los Sres. Javier Humberto CASTELLANOS - D.N.I. N° 22.482.909 y Ramón ÁVALOS - D.N.I. N° 17.596.337, en carácter de Locación de Obras desde el 11/12/07 y hasta el 31/12/07, que cumplieron funciones en la Residencia Oficial del Sr. Gobernador.

FACÚLTESE a la Señora Secretaria General de la Gobernación a celebrar dos (2) Contratos de Locación de Obras, con las personas que se detallan en Planilla Anexa I, quienes cumplieron funciones en la Residencia Oficial del Señor Gobernador, desde el 11/12/07 y hasta el 31/12/07.

**1.044 – 26/3/08**

FACÚLTASE a la Señora Secretaria General de la Gobernación, a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la C. P. Giovanna María Matilde CRISTOFORO – DNI. N° 28.002.650, a partir del 01-03-08 y hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive, con una retribución mensual de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00.-).

**1.045 – 26/3/08**

ADSCRÍBASE a partir de la fecha del presente Decreto, y hasta que se disponga lo contrario, al agente C.P. Egidio Salvador COLMAN - D.N.I. N° 17.560.294 -M-, quien revista en Jurisdicción N° 26 - Tesorería General de la Provincia, a la Jurisdicción 02 – de la Gobernación.

**1.046 – 26/3/08**

ADSCRÍBASE, a partir de la notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, a la señora Ema Isabel ROMERO – D.N.I. N° 12.104.147-F, quien revista en la Jurisdicción 26 – Tesorería General de la Provincia – a la Secretaría Privada del Señor Gobernador – Jurisdicción 2 – Gobernación.

**1.047 – 26/3/08**

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado Subrogante de la Provincia del Chaco, Dra. Gloria Cristina SILVA y el Sr. Enrique Eusebio QUESTA (LE. N° 5.068.587), en su carácter de propietario, a los efectos de la adquisición directa de los inmuebles que fueran expropiados por Ley N° 5826 Modificada por la Ley 5914.

**1.048 – 26/3/08**

RATIFICASE las Actas suscriptas entre el Fiscal de Estado Subrogante de la Provincia del Chaco, Dra. Gloria Cristina SILVA y los Sres. Carlos VILLAGGI (DNI. N° 16.764.938), en su carácter de Administrador Judicial de la Sucesión de Villaggi Eugenio Federico, y Alejandro VILLAGGI (DNI. N° 13.807.906), en su carácter de Administrador Judicial de la Sucesión de Villaggi Orlando Alfredo, a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 4931.

**1.049 – 26/3/08**

HACER LUGAR al Recurso de Revocatoria interpuesto por la Empresa CONING S.A.C.C., contra el Decreto N° 2837/07.

DEJAR sin efecto el Decreto N° 2837 de fecha 04 de diciembre de 2007.

ANULAR, por razones de ilegitimidad el procedimiento y la adjudicación de la Licitación Pública N° 057/07 para la

Obra "Complejo Penitenciario Resistencia", aprobada por Decreto N° 1319/07.

**1.050 – 26/3/08**

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa N° 1 al presente, quienes realizarán tareas en la Unidad Formuladota de Proyectos de Salud, a partir del 11 de febrero al 30 de junio de 2008. El anexo consta de seis (6) personas.

**1.051 – 26/3/08**

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa N° 1 al presente, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 30 de junio de 2008. El anexo consta de cinco (5) personas.

**1.052 – 26/3/08**

DAR EL CESE al Retiro Especial establecido por Ley N° 3852 T.V. a partir del 1° de enero de 2008, que fuera otorgado oportunamente al Sr. Armando Horacio PEREZ VILLAR, D.N.I. N° 7.901.532-M, por Decreto N° 881/94, de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Movil.

**1.053 – 26/3/08**

DAR EL CESE al Retiro Especial establecido por Ley N° 3852 T.V. a partir del 1° de marzo de 2008, que fuera otorgado oportunamente a la agente Gabina Tomasa BURGOS, D.N.I. N° 10.393.193-F, por Decreto N° 549/94, de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Movil.

**1.054 – 26/3/08**

MODIFICASE parcialmente la Planilla Anexa al Decreto N° 808/81, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, en lo que se refiere exclusivamente al Apellido, Tipo y N° de Documento de Identidad de la agente "JARA de FUENTE, Cristina del Carmen – Doc. N° 9.633.648", los que en lo sucesivo deberán entenderse de la siguiente manera: "JARA Cristina del Carmen – D.N.I. N° 5.269.629-F".

MODIFICASE parcialmente la Planilla Anexa al Decreto N° 2082/83 a partir de la fecha de su respectiva vigencia, en lo que se refiere exclusivamente al Apellido, Tipo y N° de Documento de Identidad de la agente "JARA de FUENTES, Cristina del Carmen – Doc. N° 9.633.648", los que en lo sucesivo deberán entenderse de la siguiente manera: "JARA Cristina del Carmen – D.N.I. N° 5.269.629-F".

**1.055 – 26/3/08**

TRANSFIERASE a la "Asociación de Amigos del Complejo Cultural Guido Miranda", la suma de Pesos Noventa mil (\$ 90.000.-).

**1.056 – 26/3/08**

RECONÓCESE, a partir del 10 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, la afectación de la señora Nora del Valle SALAS - D.N.I. N° 6.262.997-F-Directora de 3ª, para cumplir funciones en el Programa "Chaco por vos" de la Secretaría Privada de la Gobernación.

**1.057 – 27/3/08**

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa N° 1 al presente, quienes realizarán tareas en el Servicio de Oncología del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 30 de Junio de 2008. El anexo consta de dos (2) personas.

**1.058 – 27/3/08**

DECLÁRASE de Interés Provincial, la visita a nuestra ciudad capital, de la Dra. Berta ROTH, Directora del Hospital de Oncología Angel H. Roffo, de la ciudad de Buenos Aires, quien participará de la inauguración de la refacción de la Sala de Oncología del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", prevista para el día 28 de marzo de 2008.

**1.059 – 27/3/08**

AFÉCTESE, a partir del 01 de marzo de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, a la señora Claudia Soraya DIAZ de SUAREZ, D.N.I. N° 16.244.740-F-, Maestra de Grado, para cumplir funciones de coordinación entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el In.S.S.Se.P.

**1.060 – 27/3/08**

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de Personal Contratado por el Régimen de Locación de Obra, de los Profesores que se detallan en el Anexo I al presente Decreto, en la Jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a partir del 01 de enero de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2008. El anexo consta de veintiseis (26) personas.

**1.061 – 27/3/08**

AFECTESE, a partir del 10 de marzo de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, a la señora Elsa Amelia CODUTTI, D.N.I. N° 11.799.869-F, Maestra de Materia Especial, para cumplir tareas técnico-docentes en la Asesoría General de Gobierno.

**1.062 – 27/3/08**

AFECTESE, a partir del 11 de enero de 2008 y hasta el 30 de junio de 2008, al señor Mario Gustavo PASSAMANI, D.N.I. N° 20.407.539-M, en dos (2) cargos de Maestro de Enseñanza Práctica, para cumplir funciones en el área PROGANO - Proyectos Productivos del Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

**1.063 – 27/3/08**

AFECTESE, a partir del 11 de enero de 2008 y hasta el 30 de junio de 2008, a la señora Nidia Gabriela PASSAMANI, D.N.I. N° 18.148.833-F, Directora de Biblioteca de 2ª, para representar al Gobierno de la Provincia del Chaco en la Presidencia de la Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Provisión, Industrialización y Comercialización Trento Chaqueña Ltda., dependiente del Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

**1.065 – 27/3/08**

AFECTESE, a partir del 01 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, a la señora Myrna Ofelia ROJAS, D.N.I. N° 5.274.078-F, Auxiliar Docente, para cumplir funciones técnico-docentes en la Secretaría Privada de la Gobernación.

**1.066 – 27/3/08**

ESTABLECESE que durante el día de la fecha, se ausentará de la Provincia el señor Ministro de Economía, Producción y Empleo, ejerciendo las funciones de dicho Ministerio, el Sr. Ministro de Infraestructura, Obras, servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS.

**1.067 – 27/3/08**

A PARTIR de las 15:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

**1.068 – 27/3/08**

MODIFICASE, a partir de su vigencia, el Decreto N° 213 de fecha 26 de diciembre de 2007, en lo que respecta al apellido, del agente designado a través del mismo, el que deberá entenderse: "BAILO GEORGOFF, Rubén Humberto".

**1.071 – 28/3/08**

CONCEDESE permiso especial a todos los agentes Ex Combatientes de Malvinas, que prestan servicios en el ámbito de la Administración Pública Provincial y Organismos Autárquicos y Descentralizados, los días 31 de marzo, 01 de abril de 2008.

**1.074 – 28/3/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitada por la interna María Luz Patricia NICOLI, de Fontana.

**1.075 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Lucio Amílcar ROBLEDO, alojado en la Alcaldía (Charata).

**1.076 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Claudio José DIAZ, alojado en la Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña.

**1.077 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta a la interna Mirta Luisa CASTRO, D.N.I. N° 13.695.384, alojada en la Alcaldía Fontana.

**1.078 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Gustavo Adrián ARANDA, D.N.I. N° 32.229.495, alojado en la Alcaldía de General San Martín.

**1.079 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Néstor Sebastián CARRIZO FERNANDEZ, D.N.I. N° 32.493.863, alojado en la Alcaldía de Resistencia.

**1.080 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno José Luis RAMIREZ, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

**1.081 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Diego Armando MARTINEZ, D.N.I. N° 30.809.847, alojado en la Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña.

**1.082 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta a la interna Mirta ACUNA, alojada en el Centro de Detención de Mujeres de Fontana, Chaco.

**1.083 – 28/3/08**

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada “Asociación Civil de Productores Agropecuarios de los Parajes Cancha Larga, Pampa Ombú y Pampa Bandera”, con domicilio legal en la localidad de Pampa del Indio, Departamento Libertador General San Martín, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto.

Concédase el goce de la personería jurídica solicitada.

Por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

**1.084 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno José Gustavo CISNEROS, alojado en la (U.7) de Resistencia.

**1.085 – 28/3/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Hugo Arcángel AGÜERO, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

s/c.

E:21/4/08

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DEL CHACO**

**Resolución N° 3/08 – Acuerdo Plenario  
Expediente N° 400170308-22096-E**

Acepta, a partir del día 17 de marzo de 2008, la renuncia presentada por el Dr. BOSCH, ENRIQUE JORGE (D.N.I. N° 17.497.159), quien reviste como Personal de Planta Permanente en la categoría – Jefe de División de Segunda – Perito – porcentaje 31% (C.E.I.C. 3-60-0), a efecto de su designación en el Juzgado Federal de la Nación.

**Resolución N° 11/08 – Sala I****Expediente N° 401060206-20.184-E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del “Ministerio de Salud Pública - Fondos Nacionales - Ejercicio 2006”.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45° - inc. a) de la Ley N° 4159.

**Resolución N° 9/08 – Sala II****Expediente N° 403151004-19.122-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el Art. 60°), inc. b) de la Ley 4159. Aplica al Sr. Rubén Alberto GUZMAN, D.N.I. N° 23.678.448, domiciliado en calle Entre Ríos S/N° de la localidad de Corzuela, una multa de Setecientos cincuenta pesos (\$ 750.-) conforme las previsiones establecidas en los Arts. 69°) y 6°) ap. 5; inc. a) subinc. 6) de la Ley 4159.

Intima al citado funcionario al pago de la multa aplicada en el plazo establecido por el Art. 84°) de la Ley 4159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a la Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86°) de la Ley 4159, a fin de promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al Artículo 3°) de la presente.

**Resolución N° 10/08 – Sala II****Expediente N° 403140306-20.334-E**

Libera de responsabilidad administrativa patrimonial al Sr. Antonio Néstor Rossi.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c.

E:16/4 V:21/4/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESOLUCIÓN N° 2/08 – Acuerdo Plenario  
EXPTE. N° 402230805-19.806-E**

Deniega el Recurso de Inconstitucionalidad contra la Resol. T.C. N° 38/07 (fs.218/225), dictada en Acuerdo Plenario N° 15 – punto 2° del 25-10-07; interpuesto por los responsables Sres. Clide René Briansó, Raúl Horacio Dellamea, Pablo Andrés Panza, Carlos Aníbal Rolón Amarilla, Basilio Barrientos y Rubén Osvaldo Avalos y Srta. Elsa Silvana Carión (fs.235/239vta.), por extemporáneo en virtud de los fundamentos vertidos, teniendo presente la reserva formulada respecto del planteamiento del Recurso Extraordinario Federal.

Concede el Recurso de Inconstitucionalidad e Inaplicabilidad de Ley contra la Resol. T.C.N° 38/07 (fs.218/225), dictada en Acuerdo Plenario N° 15 – punto 2° del 25-10-07; interpuesto por el responsable Sr. José Horacio Trabalón (fs.240/246vta.), y por ajustarse a lo previsto en los artículos 79° y 80° de la Ley N° 4159 Orgánica del Tribunal de Cuentas, teniendo presente la reserva formulada respecto del planteamiento del Recurso Extraordinario Federal.

En virtud de lo resuelto en el artículo 2°) de la presente, se elevan los autos al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 81° de la Ley N° 4159.

**RESOLUCIÓN N° 4/08 – Acuerdo Plenario****EXPTE. N° 400250308-22111-E**

Da de baja del Retiro Especial otorgado por Resolución N° 19/06, a la Sra. Gladys de las Mercedes Carballeira (D.N.I.N° 5.383.885), a partir del día 1° de abril de 2008, para acogerse al Beneficio Previsional de Jubilación Ordinaria Móvil, informando al Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P.) de la percepción del anticipo previsional, todo de conformidad al régimen previsional general.

**RESOLUCIÓN N° 14/08 – Sala I****EXPTE. 401280807-21549-E**

Declara responsable al Ftco. DRAGO GRBAVAC, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Catorce mil seiscientos catorce pesos con 63/100 (\$ 14.614,63).

Intima al responsable al pago de la suma que en concepto de cargo se determina en el Art. 1°), en el plazo establecido en el Art. 84°) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86°) de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Art. 2°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 15/08 – Sala I****EXPTE. 403140900-15385-E**

ORDENA el archivo de las presentes actuaciones por ECONOMIA PROCESAL, conforme las previsiones del Art. 60 inc.b) de la Ley 4159.-

**RESOLUCIÓN N° 16/08 – Sala I****EXPTE. N° 403281102-17.643-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por razones de economía, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 in. b) 2° parte de la Ley 4159.

Devuelve al organismo de origen las actuaciones administrativas agregadas por cuerda N° 300-121102-5717-E.

**RESOLUCIÓN N° 19/08 – Sala I****EXPTE. N° 403081002-17.442-E**

ORDENA el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial imputable a agente o funcionario alguno, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c.

E:21/4 V:25/4/08

## EDICTOS

**EDICTO.-** El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Julio César LEZCANO, DNI N° 33.871.444, prontuario policial N° 43.957-CF, argentino, de 18 años, soltero, desocupado, domiciliado en B° Angel de la Guarda, Mz. 1, Pc. 3, ciudad, nacido en Resistencia (Ch) el 8 de agosto de 1988, es hijo de Lezcano, Isabel, y a Lucas Javier MERCADO, DNI N° 31.308.772, de 23 años, prontuario policial N° 33.747 CF, argentino, soltero, canillita, domiciliado en B° Angel de la Guarda, Mz. 11, Pc. 12, ciudad, nacido en Resistencia (Ch) el 2 de febrero de 1984, hijo de Pedrosa, Isabel; que en los autos caratulados: "**Lezcano, Julio César; Mercado, Lucas Javier s/ Robo a mano armada**", Expte. N° 4.926/07, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "///-sistencia, 21 de marzo de 2007: Atento la solicitud formulada por el Sr. Fiscal de Investigación N° 6 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 51/54, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julio César Lezcano y Lucas Javier Mercado hasta cubrir el monto de trescientos pesos (\$ 300) por cada uno... Not. Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 4 de abril de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:11/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Orlando Lucas LEIVA, argentina, soltero, nacido 24-05-1986, hijo de Leiva, Orlando, y de Caballero, Mirta (f), Pront. N° 41.916-CF, con último domicilio en Barrio Toba, pasaje Wainolek, casa 100, de esta ciudad, que en los autos caratulados: "**López, Gabriel; Leiva, Orlando Lucas s/Robo**", Expte. N° 32.466/06, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 4 de mayo 2007... Trabar embargo sobre los bienes de... Orlando Lucas Leiva hasta cubrir el monto de pesos seiscientos a cada uno (\$ 600). Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez. Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 4 de abril de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:11/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Antonio FRIAS, argentino, DNI. N° 20.678.486, soltero, chofer, domiciliado en Quinta N° 4, de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, nacido el día 23-10-1969, hijo de Cresencio Frías y de Edelmira Aramayo; que en la causa: "**Frías, Antonio s/Doble homicidio culposo**", Expte. N° 1.434/05, se ha dictado la siguiente resolución: N° ... Resistencia, 4 de abril de 2008. "**Autos y vistos:... Considerando:... Dispongo:** I) Declarar

rebelde de acuerdo a los términos del Art. 155 del C.P.P. a Antonio Frías, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la detención de Antonio Frías, ordenándose su inserción en la orden del día policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Dése cumplimiento a la Ley 22.117. Publíquense los edictos pertinentes. V) Notifíquese, protocolícese. Fdo.: Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Fiscal; Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretario.

**Dr. Héctor Elio Valdivia**  
Abogado/Secretario

s/c. E:11/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, hace saber que respecto de MARTINEZ, Alejandro (a) Chano, DNI N° 31.275.511, argentino, soltero, de ocupación cosechero, domiciliado en calle 50 e/1 y 3 del B° Arce, de Sáenz Peña, hijo de Constancio Martínez y de María Zulema Verón, nacido en La Tigra, Chaco el 29 de mayo de 1981, en los autos caratulados: "**Martínez, Alejandro s/Ejecución de pena**", Expte. N° 27/07, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sistencia Roque Sáenz Peña, 7 de abril de 2008. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I)... II) Declarar rebelde en la presente causa a Alejandro Martínez (a) Chano, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI)... Not. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Esc. Juan A. Parra, Sec.". Pcia. Roque Sáenz Peña, 7 de abril de 2008.

**Esc. Juan Antonio Parra, Secretario**

s/c. E:11/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaria del Dr. Sergio Fabian Augusto hace saber a Carlos Matias Robles, D.N.I. N° 29.603.348, argentino, 24 años de edad, soltero, changarín, domiciliado en Bo. Central, Planta Urbana, Las Palmas, Chaco, nacido en Resistencia, el 4 de diciembre de 1982, hijo de Rolando Robles y de Sonia Mirian Estela Tejerina, que en los autos caratulados: "**Robles, Carlos Matias s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 22273/07 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaria del Dr. Sergio Fabian Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "///sistencia, 11 de octubre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Pto. 1 de la Resolución de fs. 18/19 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Carlos Matias Robles hasta cubrir el monto de pesos un mil quinientos (\$1.500,00). Fdo. Dr. Hector Felipe Geijo -Juez de Garantía N° 2-, Dr. Pedro Vargas -Secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Da. Cecilia Araceli Vargas-Fiscal de Investigación N° 6-Provisoria, Dr. Sergio Fabián Augusto Secretario". Resistencia, 8 de abril de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:14/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia A. Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabian Au-

gusto hace saber a Francisco Nicolas Sanchez (a) Nico, DNI N° 34.702.723, argentino, 16 años de edad, soltero, estudiante, con domicilio fijado Mza. 22, Chacra 44, Pc.16 de Villa Oro de Fontana; nacido en Resistencia, Chaco el 06 de agosto de 1990, hijo de Hector Francisco Sanchez y de Jorgelina Isabel Velozo; y a Mario Alegre DNI N° 34.145.125, prontuario policial N°45438-CF, argentino, de 18 años de edad, soltero, desocupado, con domicilio fijado en Barrio 125 Viviendas, Mz. 81 Pc.4, nacido en Resistencia - Chaco, el 31 de enero de 1989, hijo de Jorge Marcelino Alegre, y de Mirta Ahidee Lopez que en los autos caratulados: "**Alegre, Mario y Otro s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 4712/07 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabian Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "/sistencia, 11 de octubre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 36/38 vta., y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Mario Alegre y Francisco Nicolas Sanchez hasta cubrir el monto de ochocientos pesos (\$ 800) por cada uno de ellos." Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo -Juez de Garantías N°2-, Dr. Pedro Vargas -Secretario- cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 4 de abril de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:14/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6 -Provisoria-, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabian Augusto hace saber a Walter Gustavo Leguizamon (a) "Paisa", D.N.I. N° 30.942.578, Prontuario Policial N° 35306-CF, argentino, de 23 años de edad, soltero, desocupado, con domicilio fijado en Av. Lavalle y Calle 15, de esta ciudad, nacido en La Leonesa (Chaco), el día 14 de abril de 1984, hijo de Gregorio Leguizamon y Lucia Olga Rodriguez, que en los autos caratulados: "**Ruiz Diaz Victor; Leguizamon Walter Gustavo s/Hurto en Grado de Tentativa**", Expte. N° 22354/07 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabian Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "/sistencia, 29 de noviembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación N° 6 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 70/73, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de ...Walter Gustavo Leguizamon hasta cubrir el monto de seiscientos pesos (\$ 600,00)...". Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo -Juez de Garantías N° 2-, Dr. Pedro Vargas-Secretario-. Serrano -Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Sergio Fabián Augusto Secretario". - Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 7 de abril de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:14/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez subrogante de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Beatriz Gauna de Fanta, hace saber que respecto de: SANTILLAN, Héctor Alberto (D.N.I. N° 32.835.880,

alias "Beto", argentino de 19 años, soltero, pintor, nacido el día 11/11/1987 en Villa Angela, es hijo de Juan Alberto Santillán y de Ida Zulma Esquivel, domiciliado en calle pública entre Balcarce y 9 de Julio de esta ciudad), en los autos caratulados: "**Santillán, Héctor Alberto s/Homicidio**", Expte. N° 177/264/06, se dictó la sentencia N° 47 de fecha 03/05/2007, en la cual el Tribunal de la Excm. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial **resolvió:** 1°) Condenar a Héctor Alberto Santillán, como autor penalmente responsable del delito de "**Homicidio**" a la pena de **diez años de prisión** efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia, que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50)... (Arts. 12, 40, 41, 79 del C.P. y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182). Fdo.: Dra. Emilia M. Valle, Pte. de trámite; Dras. Hilda B. Moreschi y Herminia E. Ferreyra, vocales. Ante: Escribana Ida Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 4 de abril de 2008.

**Dr. Enrique Cachi**  
Secretario

s/c. E:16/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Ricardo ACOSTA (argentino, de 32 años de edad, D.N.I. N° 30.404.176, soltero, jornalero, nacido en Machagai, hijo de Modesto Zaravia y Honoría Acosta, con último domicilio en Misiones s/n, Barrio 35 Viviendas, casa 07, Machagai), que en los autos: "**Acosta, Ricardo; Barreto, Jorge Rafael s/Robo agravado y privación ilegítima de la libertad (Dam: Lazarte, Domingo Cruz)**", Expte. 78/08, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías Dr./a Dra. Norma N. de Casalino, a fs. 141 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de marzo del 2008..., trábese embargo sobre los bienes de Ricardo Acosta hasta cubrir la suma de pesos Mil (\$ 1.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se les sigue por el delito de *Robo agravado por el uso de arma de fuego atenuado por no haberse acreditado su aptitud para el disparo y privación ilegítima de la libertad* en concurso real (art. 164 en func. del 166 inc. 2° último párrafo, 141 y 55 del C.P.)... Fdo.: Dr/a. Norma R. Nepote de Casalino, Juez de Garantías, Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 9 de abril de 2008.

**Claudia Clara Aranda**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a..., domiciliado en calle 17 entre 2 y 4 B. Obrero, Sáenz Peña, Chaco; que en los autos caratulados: "**Cardozo, Juan Alberto; Castillo, Juan Carlos; Sala, Gustavo s/Robo calificado**", Expte. N° 1.610/05, se ha dictado la siguiente resolución: Pcia. Roque Sáenz Peña,... de abril de 2008. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Juan Alberto CARDOZO no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de dar cumplimiento al art. 83 del C.P.P., es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 v sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que **resuelvo:** Declarar la rebeldía de Juan Alberto Cardozo, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto, Fiscal de Investigación Penal N° 3; Dra. Claudia Ortega, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de abril de 2008.

**Claudia Andrea Ortega**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Mariel Vanesa ROUVIER, lo dispuesto en el Decreto N° 1.202/08, que en su parte pertinente dice así: "Resisten-

cia, 7 de abril de 2008. **Visto... Considerando...** El Gobernador de la Provincia del Chaco decreta: **Artículo 1°:** Aplicar la sanción expulsiva de **Cesantía** a partir del 2 de agosto de 2007, a la agente Mariel Vanesa Rouvier, DNI N° 21.626.301-F, quien revista en el cargo de la categoría 3, apartado c), código 3.034: Biólogo Sico Técnico, C.E.I.C. N° 644, grupo 11, puntaje 56 en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública - Programa 12 - Actividad Específica 01, Nuevo Hospital Perrando, C.U.O.F. N° 106 (Hospital Dr. Julio C. Perrando, Rcia.), por haber transgredido con su accionar lo dispuesto en el Artículo 22, inciso 5) de la Ley N° 2.017 "de facto" T.V. -Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial-, y de conformidad a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto. **Artículo 2°:** Por Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública, deberá calcularse lo percibido durante el período de capacitación de la Sra. Mariel Vanesa Rouvier, DNI N° 21.626.301-F, intimándose a la misma a la devolución de dicho importe y de conformidad a los considerandos del presente. **Artículo 3°:** Por el Ministerio de Salud Pública, córrase vista a la Fiscalía de Estado a efectos de iniciar las acciones correspondiente. **Artículo 4°:** Comunicar, dar al Registrado Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: C.P. Jorge Milton CAPITANICH, Gobernador de la Provincia del Chaco, y Dr. Oscar Alberto HOLZER, Ministro de Salud Pública. Queda usted debidamente notificado.

**Ofelia Dolores González**  
Directora de Personal

s/c. E:16/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Ana Belinda Maza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de Quilipi, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Rejis SOLIS, M.I. N° 7.402.588, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Solis, Rejis s/Juicio Sucesorio**", Expte. 3.058 Folio 229 Año 2007, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de abril de 2008.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.257 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, Secretaría N° 1, Dra. María Ofelia Vaccari, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a comparecer a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Juan Climaco ZALAZAR, D.N.I. N° 7.421.705, en los autos caratulados: "**Zalazar, Juan Climaco s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 213/08. Resistencia, 7 de abril de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 130.269 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rcia., Chaco, Dr. Héctor Edgardo García Redondo, sito en calle López y Planes N° 36, planta alta, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fuera: Aurelio Orlando ARZAMENDIA, D.N.I. N° 6.315.291, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Arzamendia, Aurelio Orlando s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.406/07. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 4 días del mes de marzo del año dos mil ocho.

**Lidia O. Castillo**  
Secretaria Provisoria

R.N° 130.274 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la localidad de Barranqueras, Chaco, sito en 9 de Julio N° 5320, hace saber que se cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideran con más derecho a la herencia del Sr. PALMA, Vicente, M.I. N°

2.368.229, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos: "**Palma, Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. 5.985 año 2007. Secretaría N° 2. Barranqueras, Chaco, 3 de abril de 2008.

**Dra. Marina Botello**  
Secretaria

R.N° 130.277 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaria, Dra. Liliana B. Borelli, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, Chaco, en autos: "**Torres Benítez, Argentino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 03/08, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Argentino TORRES BENITEZ, M.I. N° 2.509.147, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos. Resistencia, 1 de abril de 2008.

**Dra. Lilian Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.281 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466, de Resistencia, Chaco, Secretaría actuante, en autos caratulados: "**Gómez, Rubén Darío s/Sucesorio**", Expte. N° 11.342/07, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) -a partir de la última publicación- a herederos y acreedores de Rubén Darío GOMEZ, D.N.I. N° 16.018.081, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 9 de abril de 2008.

**Marisa Lilian Sosa**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.282 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** S.S. Isabel Elisa Strizik, a cargo del Juzgado de Paz de Segunda Categoría, Sec. Unica de Pampa del Infierno, Chaco, en autos: "**Anriquez, Lauro s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 334/08 y cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de ANRIQUEZ, Lauro, M.I. N° 2.553.693. Pampa del Infierno,... de abril de 2008.

**Dra. María Vegas Coulter**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.258 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de 1ª. Categoría Especial N° 1, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sra. Gladys Raquel ACUÑA de SCLIPPA, D.N.I. N° F4.287.615, en autos: "**Acuña de Sclippa, Gladys Raquel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 336/08, Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 10 de abril de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**

R.N° 130.260 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466, ciudad. En autos: "**Ibarra, Angela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.237/06. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos acreedores, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos dejadas por la causante Sra. IBARRA, Angela, D.N.I. 4.245.594, bajo apercibimiento de ley. Dra. Patricia G. Chacón, Secretaria Provisoria. Resistencia, 27 de abril de 2007.

**Patricia Gabriela Chacón**  
Secretaria Provisoria

R.N° 130.261 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** Mirna del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación de Resistencia (Chaco), sito en calle Brown

Nº 239 de esta ciudad, Secretaria de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días (30) a los herederos y acreedores de doña Blanca Gladys SOSA de YEDRO, M.I. Nº 2.790.728 y de don Roque Lorenzo YEDRO, M.I. 3.564.777, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sosa de Yedro Blanca Gladys y Yedro Roque Lorenzo s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 654 año 2007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, noviembre 28 de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 130.270 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omár Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pilar PERALTA, D.N.I. 757.139, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pilar Peralta s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 96/08, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en Av. San Martín 260 de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 9 de abril de 2008.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario**

R.Nº 130.289 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 1, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, con domicilio en Brown Nº 249, 1º. Piso de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de la Sra. Tomaza GARCIA, M.I. 4.514.804 y GAETANO Valentín, M.I. Nº 5.154.917, a fin de que comparezcan por sí o por sus apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**García Tomaza y Gaetano Valentín s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2580/07, que se tramitan ante la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo. Resistencia, 10 de abril de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**

R.Nº 130.291 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Alonso, Juez de Paz de Tercera Categoría de Puerto Tirol, sito en Julio A. Roca S/N, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. GÓMEZ Ricardo Bonifacio, M.I. Nº 07.530.760, en los autos caratulados: "**Gómez Ricardo Bonifacio s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 410/06. Puerto Tirol, 08 de abril del 2008.

**Dr. Carlos Ariel Alonso**  
Juez de Paz

R.Nº 130.292 E:16/4 V:21/4/07

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre 1º, 2º piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al representante legal de "NUEVA FRONTERA S.R.L.", y/o terceros interesados, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Nueva Frontera S.R.L. y/o poseedor y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. Nº 12.579/05, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en el juicio.

**Dra. María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre 1º, 2º piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al Sr. CATAROZI, Raúl y/o terceros interesados, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados:

"**Municipalidad de Resistencia c/Catarozi, Raúl y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. Nº 16.188/99, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en el juicio.

**Dra. María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 1, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, con domicilio en Brown Nº 249, 1º. piso, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de la Sra. Tomaza GARCIA, M.I. Nº 4.514.804, y GAETANO, Valentín, M.I. Nº 5.154.917, a fin de que comparezcan por sí o por sus apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**García, Tomaza y Gaetano, Valentín s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.580/07, que se tramitan ante la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo. Resistencia, 10 de abril de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 130.308 E:18/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz Nº 2, sito en Brown Nº 243, 2º. piso, de esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de FIGUEREDO, Jorge, M.I. 7.421.539 por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que dentro del término de treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezca por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Figueredo, Jorge s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.497/07. Resistencia, 10 de marzo de 2008.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 130.309 E:18/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 1, Dra. Mirna del V. Romero, con domicilio en Brown Nº 249, 1º. piso, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores del Sr. QUIÑONEZ, Hipólito, a fin de que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Quiñónez, Hipólito s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.957/07, que tramita ante la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccari. Resistencia, 30 de noviembre de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.Nº 130.310 E:18/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** La Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz de Pcia. de la Plaza, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Cristóbal ALMIRON y doña Gabina TRONCOZO GODOY Vda. de ALMIRON, bajo apercibimiento de ley, cuyo juicio sucesorio se halla abierto en autos caratulados: "**Almirón, Cristóbal y Gabina Troncoso Godoy s/Sucesorio**", Expte. Nº 064/08. Secretaría, 31 de marzo de 2008.

**Esc. María Laura Uribarri**  
Secretaria

R.Nº 130.301 E:18/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Nº 1 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho al haber hereditario del causante, Cástulo BORDA, M.I. Nº 3.555.848, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos al haber hereditario, en los autos: "**Borda, Cástulo s/Juicio Sucesorio**",

Expte. N° 314/08, en trámite por este Juzgado, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo. Resistencia, 10 de abril de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 130.296 E:18/4 V:23/4/08

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Zamora, Gladys E., Juez Civil y Comercial de primera instancia de la Novena Nominación, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a acreedores y herederos de Dn. GUTIERREZ, Eduardo Oscar, L.E. N° 7.895.432, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gutiérrez, Eduardo Oscar s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", 10.524/07, que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 9ª Nominación, sito en French N° 166, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Zamora, Gladys E., secretaria N° 9. Resistencia, 7 de abril de 2008.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 130.293 E:18/4 V:23/4/08

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaria Provisoria Dra. Lidia O. Castillo, sito en calle López y Planes N° 36, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Juan DIP, M.I. N° 7.424.171, a que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, en los autos caratulados: "**Dip, Juan s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.056/07. Resistencia, 25 de marzo de 2008.

**Lidia O. Castillo**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 130.302 E:18/4 V:23/4/08

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, sito en López y Planes 48, ciudad, hace saber por dos días que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local que en autos: "**Funda, Alejandro Ignacio c/Neme, Oscar Ernesto y/o Cualquier Otro Ocupante s/Demanda de Desalojo**", Expte. N° 449/07, se ha dictado la siguiente resolución: *///* sistencia, 13 de febrero 2008. Atento a lo solicitado constancia de fs. 65 y encontrándose dentro de los supuestos del art. 59 del CPCC el abandono después de haber comparecido a juicio del demandado Oscar Ernesto NEME (DNI 14.272.264), dásese por decaído el derecho dejado de usar y declarárselo rebelde con los efectos previstos por los arts. 59/60 del CPCC. Resistencia, 1 de abril de 2008.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 130.299 E:18/4 V:21/4/08

>\*<

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Cristian Abraham QUINTANA, argentino, soltero, nacido 10 de agosto de 1987 en Resistencia, Chaco, hijo de Ramón Quintana y de Patricia Lucía Acevedo, prontuario policial N° 42.054 CF, con último domicilio en Mz. 6 Pc. 3 del B° Juan B. Alberdi, ciudad, que en los autos caratulados: "**Rojas, Walter; Quintana, Cristian Abraham s/Robo a mano armada**", Expte. N° 22.356/07, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2º piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, el Juzgado de Garantías N° 2, ha dictado la siguiente resolución: *///*sistencia, 7 de diciembre de 2007... Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación N° 6 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la

calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 72/74, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Cristian Abraham Quintana hasta cubrir el monto de Mil pesos (\$ 1.000)... Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez. Dr. Pedro Vargas, Secretario... Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 8 de abril de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c.

E:18/4 V:28/4/08

>\*<

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Juan Eduardo CORTES, argentino, soltero, changarín, nacido el 2 de mayo de 1987 en Resistencia, hijo de Juan Bautista Cortés y de Patricia Viviana Larrea, Pront. N° 47.250 RH, con último domicilio en calle Güemes N° 1203, ciudad; que en los autos caratulados: "**Acuña, Nicolás Aníbal; Cortés, Juan Eduardo s/Robo**", Expte. N° 4.566/06, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2º piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, el Juzgado de Garantías N° 2 ha dictado la siguiente resolución: *///*sistencia, 9 de noviembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 50/52 vta., y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Juan Eduardo Cortés hasta cubrir el monto de Un mil pesos (\$1.000)... Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo –Juez–, Dr. Pedro Vargas –Secretario–. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 10 de abril de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c.

E:18/4 V:28/4/08

>\*<

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Dario Daniel LEIVA, D.N.I. N° 30.380.685, argentino, soltero, sereno, nacido el 7 de enero de 1983 en Resistencia, Chaco, hijo de Armando Leiva y de Florentina Alegre, prontuario policial N° 48.507, RH, con último domicilio en calle Dodero N° 2050, ciudad; que en los autos caratulados: "**Leiva, Dario Daniel s/ Robo a mano armada en grado de tentativa**", Expte. N° 23.736/06, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2º piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, el Juzgado de Garantías N° 2 ha dictado la siguiente resolución: "N° 338. Resistencia, 6 de noviembre de 2006... **Resuelvo:** I.-... II.- Trabar embargo sobre los bienes del imputado de conformidad con lo dispuesto en el art. 501 del CPP, hasta la suma de Pesos Seiscientos (\$ 600). III.-... IV.-... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo –Juez–, Dr. Pedro Vargas –Secretario–. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación. Bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 9 de abril de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c.

E:18/4 V:28/4/08

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaria a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Gustavo Angel ACEVEDO, D.N.I. N° 22.256.987, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Av. Las Heras N° 3150 de la ciudad de Resistencia, Chaco, nacido en Merlo, Provincia de Buenos Aires, el 24 de diciembre de 1970, hijo de Mario Acevedo, y de Ramona Dominguez, Prontuario N° 33456-CF; que en los autos caratulados: **"Acevedo, Angel Gustavo s/ Infracción Art.189 Bis C.P."**, Expte. N° 28012/05, se ha dispuesto lo siguiente: "Formula Acusacion Señora Juez en lo Correccional N° 1: ... I.- Objeto ... II.- Imputado ... III.- Hechos ... IV.- Pruebas ... V.- Fundamento de la Acusacion ... VI.- Calificación legal del hecho de las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Gustavo Angel ACEVEDO, encuadra en el delito de **Tenencia ilegítima de arma de fuego**, previsto y penado por el Art.189 bis inc. 2° Primer Supuesto del Código Penal. ... VII.- Petitorio por todo ello, Solicito: 1) Se tenga por formulada Acusación contra Gustavo Angel ACEVEDO y se eleve la presente causa a Juicio Correccional, previa notificación de la defensa en los términos del Art. 354 del C.P.P.- Fdo.: Dr. Diego Cantero - Fiscal; ante mi Dr. Raúl Mario Vera, Secretario; y Decreto Fundado N° 371/06. // -sistencia, 12 de junio de 2006. Visto y considerando: ... resuelvo: I) Decretar embargo en esta causa N° 28012/05 (registro de Fiscalía de Investigación N° 2) hasta cubrir el monto de Pesos Trescientos (\$ 300) sobre bienes de propiedad de Gustavo Angel ACEVEDO, ... , de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P.- ...". Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantías N° 1; Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 10 de abril de 2008.

**Dr. Raúl Mario Vera**  
Secretario

s/c. **E:18/4 V:28/4/08**

**EDICTO.-** MOSMANN, Irma Graciela, DNI N° 20.368.478, con domicilio legal en Avenida del Trabajo y Leandro Alem, dedicado al ramo telecabina, transfiere a VANAG, Marisa Andrea, DNI N° 27.002.557, con domicilio Crucero Gral. Belgrano 341, el fondo de comercio Título oneroso que funcionará en el último domicilio citado.

**Mosmann, Irma Graciela**  
DNI N° 20.368.478

**R.N° 130.313 E:18/4 V:23/4/08**

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de P<sup>ta</sup>. Instancia Civil y Comercial N° 2 de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio N° 361, de Sáenz Peña, Chaco, ha resuelto decretar la cancelación de los cheques N° 06476410, 06476411, 06476412 y 06476413, pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 000560/06 del Nuevo Banco del Chaco S.A. Sucursal Machagai y cita por quince (15) días, a quienes así lo consideren que deberán hacer valer sus derechos, mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la última publicación; en autos: **"Kramer, Walter Manfredo s/Cancelación de Cheques"**, Expte. N° 2.131/07. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de abril de 2008.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 130.314 E:18/4 V:21/5/08**

**EDICTO.-** La Sra. Juez Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dra. Mariel N. Maldonado, en los autos caratulados: **"López, Susana Néilda s/Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 398/08, Sec. 1, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante,

doña Susana Néilda LOPEZ Vda. de CARICH, MI N° 06.563.522, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 8 de abril de 2008.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

**R.N° 130.317 E:18/4 V:23/4/08**

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres días a herederos y acreedores del Sr. DELLAMEA, Severo Esteban, M.I. N° 4.203.105, y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación a que comparezcan, a hacer valer sus derechos, en el Expte. N° 2.506/07, caratulado: **"Dellamea, Severo Esteban s/Juicio Sucesorio"**, Resistencia, 27 de marzo de 2008.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 130.328 E:18/4 V:23/4/08**

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Dra. María Teresa Varela, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, planta baja, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Foschiatti, Isabel Margarita s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 11.000/07, cita a herederos y acreedores de: Isabel Margarita FOSCIATTI, M.I. 6.619.595, por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Secretaria actuante, Dra. Alba Graciela Cordon. Resistencia, 1 de abril de 2008.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 130.333 E:18/4 V:23/4/08**

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Nevio Isidoro CABALLERO (DNI 7.897.173) para que comparezcan a estar a derecho en autos: **"Caballero, Nevio Isidoro s/ Sucesorio"**, Exp. 845/2008, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 - 15 de abril de 2008.

**Mery E. Díaz, Secretaria**

**R.N° 130.322 E:18/4 V:23/4/08**

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz, Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Cándido CORONEL, bajo apercibimiento de ley, Expte. 093/2008. Machagai (Chaco), 14 de abril de 2008.

**Ana María Mehechen, Abogada/Secretaria**

**R.N° 130.321 E:18/4 V:23/4/08**

**EDICTO.-** Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Luis Domingo CARO, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: **"Caro, Luis Domingo s/Sucesorio"**, Expte. N° 231, Folio N° 78, Año 2008. Secretaria: Dra. Silvia Milena Macías. Charata, Chaco, 10 de abril de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 130.320 E:18/4 V:23/4/08**

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días al Sr. CARO, Roberto y/o herederos del Sr. CARO, Jesús María y/o quien se Considere con Mejor Derecho, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Chazarreta, Juan Antonio c/Caro, Ro-**

**berto y/o Caro, Jesús María s/Prescripción Adquisitiva** (Expte. N° 104/07), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Charata, 3 de abril de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.319 E:18/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, planta baja, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, a la demandada Sra. Blanca Mabel ALTABE de RAMIREZ, para que comparezca dentro del término de quince (15) días, a tomar intervención y contestar la demanda, en los autos caratulados: **"Pascual, Edith María Ofelia c/Sucesores de Besga, Pastor y Besga de Bianchi, Palmira s/Escrituración"**, Expte. N° 716/99, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Not.: Dra. María Teresa Varela, Juez. Secretaria, Dra. María Teresa Varela, Juez. Sec. Residencia, 4 de abril de 2008.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.323 E:18/4 V:21/4/08

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Instancia de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramón BOCZAR, para que hagan valer sus derechos en autos: **"Boczar, Ramón s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 131 Año 2008, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp, de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, Chaco, 7 de abril de 2008.

**Dra. Rosana Di Pietro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.315 E:18/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvina Alice Morand, Juez de Paz suplente de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante el Sr. ALEGRE, Antonio Angel, D.N.I. N° 7.426.072 para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Alegre, Antonio Angel s/Juicio Sucesorio"**, Expte.: 863 F° 415, Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 3 de marzo de 2008.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.326 E:18/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz, Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores que se crean con derecho a haber hereditario de los causantes, doña Carlina FIGUEREDO de CARDOZO, M.I. N° 6.155.880, y Dn. Juan CARDOZO, M.I. N° 7.901.787, que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 578/06, caratulado: **"Figueredo de Cardozo, Carlina y Cardozo, Juan s/Juicio Sucesorio"**. Resistencia, 7 de marzo de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 130.330 E:18/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **BOBIS CARLOS RAUL, CUIT. N° 20-14424566/1**, con último domicilio fiscal en Sáenz Peña N° 534, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco-CP. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: SEIS MIL CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.004,40), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 38, de fecha

01/03/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (periodos fiscales: 02 a 08, 10 a 12/02; 01, 02, 04 a 09, 11 y 12/03; 01, 02, 04, 05, 07 a 09/04; 01 y 02/05), con más recargos al 16/03/07. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

\*\*\*\*\*

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **TRANSPORTE PUERTO VICENTIN S.R.L., CUIT. N° 30-67016987/8**, con último domicilio fiscal en Avenida Alvear N° 2561, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco-C.P. 3500-, al pago de las siguientes sumas de PESOS: CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 150.781,41), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 007, de fecha 28/01/2008, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Pública: (periodos fiscales: 11 y 12/99-01 a 08/01), con más recargos al 15/02/2008 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

\*\*\*\*\*

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **MERLO ANGEL, CUIT. N° 20-14950561/0**, con último domicilio fiscal en Molina N° 145, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 2.840,23), correspondiente a la Corrida de Vista N° 175, de fecha 04/07/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (periodos fiscales: 01/00 a 09/05), con más recargos al 14/08/07. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

\*\*\*\*\*

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **SODJA S.R.L., CUIT. N° 30-67016123/0**, con último domicilio fiscal en José María Paz N° 270, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco-C.P. 3500-, al pago de las siguientes sumas de PESOS: DOCE MIL NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 12.092,67), correspondiente a la Resolución Interna N° 058 de fecha 18/02/2008, en la que NO SE HACE LUGAR al Recurso de Revocatoria interpuesto por la firma contra el Requerimiento 5 Días N° 304 de fecha 08/11/07. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

\*\*\*\*\*

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **RACING MOTORS S.R.L., CUIT. N° 30-65749508/1**, con último domicilio fiscal en Rivadavia N° 1502, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 39.414,59), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 162 de fecha 30/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-, y Fondo Para Salud Pública: (diferencia de inclusión de Presentación N° 600.591-Ley N° 4984-), con más recargos al 31/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el

Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

\*\*\*\*\*

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **COLMAN RAMON, CUIT. N° 20-07911488/0**, con último domicilio fiscal en Avenida Laprida N° 4920, de la Ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco-C.P. 3503-, al pago de la siguiente suma de PESOS: ONCE MILOCHOCIENTOS SESENTAY NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 11.869,59), correspondiente a la Resolución Interna N° 691 de fecha 12/10/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (revocatoria Presentación N° 500.327-Ley N° 4798-), con más recargos al 30/09/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

\*\*\*\*\*

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **MENA DORA SILVIA, CUIT. N° 27-14472502/1**, con último domicilio fiscal en Necochea N° 3100, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco-C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de PESOS: CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 14.447,63), correspondiente a la Resolución Interna N° 285 de fecha 27/07/06, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10%-LEY 3565-: (revocatoria Presentación N° 511.004-Ley N° 4884-), con más recargos al 30/07/06 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

\*\*\*\*\*

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **RODRIGUEZ JULIO, CUIT. N° 20-07424829/3**, con último domicilio fiscal en 9 de Julio N° 1044, de la Ciudad de Las Bñeñas, Provincia del Chaco-C.P. 3722-, al pago de las siguientes sumas de: 1) PESOS: TRECE MIL QUINIENOS SETENTAY OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 13.578,891), correspondiente a la Corrida de Vista N° 076, de fecha 17/04/2007, por Contribución de Mejoras y Adicional Frontista, con más Gastos Administrativo (nomenclatura catastral: Departamento 9 de Julio - Circ. N° 11-Chacra N° 57 - Parcela N° 2 - Superficie. 48 has.- 51 As. - Partida N° 30767-). 2) PESOS: CATORCE MIL SETENTAY OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 14.078,81), correspondiente a la Corrida de Vista N° 075 de fecha 17/04/07 por Contribución de Mejoras y Adicional Frontista, con más Gastos Administrativo (nomenclatura catastral: Departamento 9 de Julio - Circ. N° 11-Chacra N° 72 - Parcela N° 2 - Superficie. 48 has.- 51 As. - Partida N° 30798-). Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

\*\*\*\*\*

**EDICTO.-** El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: **DOEBELING LUDOVICO RICARDO, CUIT. N° 20-20419324/0**, con último domicilio fiscal en Freire S/N, de la Ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco-C.P. 3540-, al pago de la siguiente suma de PESOS: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTAY NUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 2.939,26), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 287, de fecha 05/12/06, por Impuesto Inmobiliario Rural, con más recargos al 29/12/06 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 15 abril 2008.

**Cr. Eduardo Rubén Molina, Administrador**  
Administración Tributaria Provincial

s/c. E:18/4 V:23/4/08

**EDICTO.-** Dra. Lidia Valentina AQUINO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Avda. 9 de Julio N° 466/470 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por una vez y emplaza por cinco (5) días posteriores a la publicación a los responsables de ASIS S.R.L. en el Boletín Oficial y un diario local, para que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en el proceso incoado en los autos caratulados "**PROVINCIA DEL CHACO C/ ASIS S.R.L. S/JUICIO DE APREMIO**", Expte. N° 4609/03, en el que se demanda la suma de QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ( \$ 15.286,54 ), en concepto de capital reclamado, con más la suma de CUATRO MIL QUINIENOS OCHENTA Y SEIS PESOS ( \$ 4.586.= ) que se fijan provisoriamente par intereses y costas del juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO a los 07 días del mes de abril de dos mil ocho. Fdo. MARISA LILIAN SOSA. Abogada – Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 7.

**Cr. Eduardo Rubén Molina**

Administrador

Administración Tributaria Provincial

s/c. E:21/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Agustín CACERES, D.N.I. 1.681.016, y Damacia Librada GOMEZ, D.N.I. 92.218.876, en los autos caratulados: "**Cáceres, Agustín y Damacia Librada Gómez s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 756, Año 2007, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 16 de abril de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**

Secretaria

R.N° 130.352 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. BRUSCKER, Carlos, y ACUÑA de BRUSCKER, Hermelinda Eva, M.I. N° 7.437.850 y 2.420.910, fallecido el 18 de Octubre de 1988 y el 11 de Julio de 2007, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Bruscker, Carlos y Acuña de Bruscker, Hermelinda Eva s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.982/07. Resistencia, 6 de febrero de 2008.

**Nancy E. Durán**

Abogada/Secretaria

R.N° 130.350 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Sáenz Peña, en autos: "**Alarcón, Pánfila s/Sucesorio**", Expte. N° 511 Sec. 1 año 2008, se cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Sec., 9 de abril 2008.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**

Secretario

R.N° 130.346 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** Dra. Ligia Alejandra Duca, Juez de Paz suplente del Juzgado de Barranqueras, Chaco, sito en calle Avda. 9 de Julio 5320, de Barranqueras, Chaco, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marina Botello, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Roberto BUYATTI, M.I. N° 1.659.328, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos:

**"Buyatti, Roberto s/Sucesorio"**, Expte. N° 6.021/07. Barranqueras, 18 de marzo de 2008.

**Dra. Marina Botello**  
Secretaria

R.N° 130.344 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de Lidia Catalina COZZAROLO de MIÑO, M.I. N° 2.424.452, quien falleciera en fecha 14 de Julio de 2006, en la ciudad de Resistencia, Chaco, para que dentro de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que los represente, en el Expte. N° 11.927/07, caratulado: **"Cozzarolo de Miño, Lidia Catalina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**. Secretaria a cargo de la Dra. María Cristina Ramírez, Juzgado Civil y Comercial N° 2. Resistencia, Chaco, 19 de abril de 2008.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.336 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** El Dr. Zaballa, Luis Felipe, Juez titular del Juzgado de Civil, Comercial y Laboral de General J. de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de doña Adela HERNANDEZ o Adela HERNANDO o Adela ERNANDEZ CAMPOS, M.I. N° 1.545.591, en los autos caratulados: **"Adela Hernández o Adela Hernando o Adela Ernández Campos s/Sucesorio"**, Expte. N° 623/07 C. Gral. San Martín, 14 de abril de 2008.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 130.335 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** Se hace saber por un día, que en los autos caratulados: **"Cardozo, Héctor Javier s/Inscripción en la Matrícula de Comerciantes"**, Expte. N° 32/2008, tramitado ante el Registro Público de Comercio, dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, se ha solicitado la inscripción en la matrícula de Comerciante del Sr. Héctor Javier CARDOZO, argentino, mayor de edad, DNI N° 21.349.396, domiciliado en B° Mocoví, Mz. 54, Pc. 17, Villa Angela, Chaco, quien se desempeñará en el rubro **Servicio Diferencial de Pasajeros** y girará bajo el nombre "CAR TUR". Secretaria, Villa Angela, 16 de abril de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.347 E:21/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez N° 2 del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, Secretaria 2, sito en calle López y Planes N° 637, Ciudad de Resistencia, hace saber que es necesario cumplir con la publicación de edictos que prevé el art. 17 de la Ley 18.248 una vez por mes durante dos meses, debiendo formularse la oposición pertinente de la **rectificación** del apellido paterno y conyugal, VITTORELLO por VETTORELLO de los Sres. Héctor Manuel VITTORELLO, Alba Raquel MORALES de VITTORELLO, Lautaro Guillermo VITTORELLO, María de los Angeles Soledad VITTORELLO y Gustavo Ezequiel VITTORELLO, Germán Emanuel VITTORELLO, Samuel Fernando VITTORELLO, dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, en los autos caratulados: **"Vittorello, Héctor Manuel y Morales de Vittorello, Alba Raquel s/Rectificación de Partida"**, Expte. N° 3.303/07. Resistencia, Chaco, 14 de abril de 2008.

**Natalia Raquel Facchín**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.339 E:21/4/08

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Jorge Luis CANTEROS, de nacionalidad

argentina, de estado civil soltero, domiciliado en calle Fortín Warner 171, Villa El Dorado, ciudad, documento de identidad N° 28.047.810, nacido en Resistencia, 20 de junio de 1980, que es hijo de Jorge de La Cruz Canteros y de María Luisa Insaurralde, que en autos caratulados: **"Canteros, Jorge Luis s/Robo en grado de tentativa"**, Expte. N° 5.366/06 (sumario N° 52-CSPJ/06; Expte. Pol. 204-E/06), se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 27 de febrero de 2008. Al estado y constancias obrantes y habiendo sido la presente devuelta del Juzgado de Garantías N° 2, señálese audiencia para el día 4 de marzo de 2008, a las 12:00 hs., a fin de que comparezca el acusado José Luis Canteros, a los fines dispuestos en el art. 501 del CPP, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención en caso de incomparencia injustificada. Not. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto, Fiscal de Investigación N° 4; Dr. Alvaro Dante Rodríguez, Secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P."

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:21/4 V:30/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Pedro Bonifacio BARRIOS, M.I. N° 1.748.376, y Ruperta FERNANDEZ, M.I. N° 6.596.146, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Barrios, Pedro Bonifacio y Ruperta Fernández s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 411, F° 240, Sec. N° 4. Secretaria, Quitilipi, Chaco, 14 marzo de 2008.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.362 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown 249, de Resistencia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccari, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Silvano Orgelio LOPEZ (M. I. 1.647.360) y Santa Isabel ACOSTA de LOPEZ (M.I. 6.602.359), en autos: **"López, Silvano Orgelio y Acosta de López, Santa Isabel, s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.401/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 17 de abril de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 130.363 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff –Juez Civil Comercial N° 2– Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, fines hagan valer sus derechos en autos: **"Toledo, Reimundo Nicomedes s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 1.688, f..., año 2007, Sec. 4. Secretaria, 6 de marzo de 2008.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.365 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown N° 249, 2° P., de la ciudad de Resistencia, declara abierto el Juicio Sucesorio de don VERA, Ramón, M.I. 3.550.389. Cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, y deducir las acciones que correspondan. En autos: **"Vera, Ramón s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 82/08. Resistencia, 11 de abril de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.366 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Iride I. M. Grillo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en la calle López y Planes N° 48, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de

treinta (30) días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Emma HURTADO de FLORES, M.I. N° 3.391.361, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Hurtado de Flores, Emma s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 9.076 año 2006, bajo apercibimiento de ley. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6. Resistencia, 10 de marzo de 2008.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 130.367 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero (Juez) a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de la causante Sra. Librada GONZALEZ, M.I. N° 8.564.710, por el término de tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**González, Librada s/Juicio Sucesorio**”, Expediente número 252/08, bajo apercibimiento de ley. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria, 17 de abril de 2008. Resistencia, 17 de abril de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 130.373 E:21/4 V:25/4/08

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: “**González, Ana Pilar s/Sucesorio**”, Expte. N° 126-264, año 2008. Secretaría, Pcia. R. Sáenz Peña, 8 abril del 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Abogada/Secretaria

R.N° 130.372 E:21/4 V:25/4/08

**FE DE ERRATAS  
ADMINISTRACION FEDERAL DE  
INGRESOS PUBLICOS**

La Administración Federal de Ingresos Públicos comunica que en la publicación de edictos realizada los días 23, 25 y 28-01-2008, por el fallecimiento del ex-agente Federico Ernesto AEBERHARD, se deslizaron algunos errores, **donde dice:** “La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por tres (3) días a parientes del ex-agente fallecido Federico Ernesto AEBERHARD (D.N.I. N° 20.192.914) alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 142 del Convenio Colectivo de Trabajo 56/92 Laudo 16/92, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en French N° 506, Resistencia, Provincia del Chaco”, **debe decir:** “La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex-agente fallecido Federico Ernesto AEBERHARD (D.N.I. N° 20.192.914) alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 26 del Convenio Colectivo de Trabajo –primera parte– Acta Acuerdo N° 2/08, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en French N° 506, Resistencia, Provincia del Chaco”.

**C.P. Nelly M. M. Larreteguy**  
Jefe de Sección Administrativa

R.N° 130.353 E:21/4/08

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria del Dr. Alvaro Dante Rodríguez, hace saber a Alfredo ZAPATA, DNI N° 30.380.969, prontuario policial N° 0494462 AG, nacionalidad argentina, edad 38 años, estado civil soltero, profesión albañil, domiciliado en B° Güiraldes, Mz. 4, casa 16, Qta. 3, hijo de Zapata, Dionicio, y de Soto, Eucebia, que en los autos caratulados: “**Zapata, Alfredo s/Robo y resistencia contra la autoridad en concurso real (y lesiones leves)**”, Expte. N° 23.041/07 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: “/...sistencia, 14 de abril de 2008... Atento al informe de fs.

110, 114, 120, donde consta que el imputado Alfredo Zapata se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 46, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art., 501 del C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 77/83 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Alfredo Zapata hasta cubrir el monto de pesos Dos mil (\$ 2.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos autos. Notifíquese a la defensa técnica. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mirta Noemí Mansilla

–Fiscal provisoria– de Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dr. Alvaro Dante Rodríguez –Secretario–. Resistencia, 14 de abril de 2008.

**Dr. Alvaro Dante Rodríguez**  
Secretario

s/c. E:21/4 V:30/4/08

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle: 1) Sec. N° 791, Una bicicleta tipo mountan bike color gris, marca Zenith, cuadro N° 109H03223. 2) Sec. N° 3407, Una bicicleta tipo competición color cromada, sin marca, cuadro N° OK81235100 3) Sec. N° 3414, Una bicicleta tipo cross color negra y amarilla, sin marca, cuadro N° 24534044. 4) Sec. N° 3756, Una bicicleta tipo playera color morada, sin marca, cuadro N° 11149. 5) Sec. N° 3802, Una bicicleta tipo playera color negra, sin marca, cuadro N° 97060049. 6) Sec. N° 21456, Una bicicleta para dama color morada, marca Benotto, cuadro N° 9179. 7) Sec. N° 21466, Una bicicleta tipo playera color roja, sin marca, cuadro N° 91772. 8) Sec. N° 21467, Una bicicleta tipo playera color amarilla, sin marca, cuadro N° 1288. 9) Sec. N° 21471, Una bicicleta tipo playera color cromada, sin marca, cuadro N° KT61208756. 10) Sec. N° 21480, Una bicicleta tipo mountan bike color roja, sin marca, cuadro N° 93568. 11) Sec. N° 21483, Una bicicleta tipo playera color amarilla, sin marca, cuadro N° KT96405. 12) Sec. N° 21612, Una bicicleta tipo playera para dama color roja, sin marca, cuadro N° 2830. 13) Sec. N° 21630, Una bicicleta tipo playera color lila, sin marca, cuadro N° 5007. 14) Sec. N° 21632, Una bicicleta para dama color lila, marca Fiorenza, cuadro N° 10977945. 15) Sec. N° 21633, Una bicicleta tipo ballona color negro, sin marca, cuadro N° 46059. 16) Sec. N° 21775, Una bicicleta tipo playera color roja, marca Flash, cuadro N° 93219. 17) Sec. N° 22069, Una bicicleta tipo playera color azul, marca Forti, cuadro N° KT96405237. 18) Sec. N° 22073, Una bicicleta para dama color verde, sin marca, cuadro N° 14410. 19) Sec. N° 22082, Una bicicleta tipo ballona color negra, sin marca, cuadro N° 7014. 20) Sec. N° 22102, Una bicicleta tipo museta color verde, sin marca, cuadro N° 490. 21) Sec. N° 2888, Una bicicleta tipo playera para dama color verde, sin marca, cuadro N° 2711. 22) Sec. N° 6251, Una bicicleta tipo playera color marron, sin marca, cuadro N° 52729. 23) Sec. N° 21414, Una bicicleta para dama color marron, sin marca, cuadro N° 12370071. 24) Sec. N° 21488, Una bicicleta tipo todo terreno color rojo, sin marca, cuadro N° 103164. 25) Sec. N° 21598, Una bicicleta tipo playera

color azul, sin marca, cuadro N° 17200. 26) Sec. N° 21622, una bicicleta tipo playera color amarilla, sin marca, cuadro N° 0986. 27) Sec. N° 22059, Una bicicleta tipo museta color rojo, marca, Flash cuadro N° 5492. 28) Sec. N° 22249, Una bicicleta tipo playera color violeta, sin marca, cuadro N° 30380. 29) Sec. N° 346, Una Bicicleta tipo Ballona, color Verde, Sin Marca, Cuadro N° C 0810 30) Sec. N° 865, Una Bicicleta tipo Playera, Color Bordo, con canasto Color Negro, Sin Marca, Cuadro N° J9900135 31) Sec. N° 3658, Una Bicicleta tipo Playera, color Mostaza con inscripción "ALM BEACH-WAL-HER, con horquilla rota Rod. 26, Cuadro N° 188 32) Sec. N° 4303, Una Bicicleta tipo Playera, color Azul, Marca FLASH, Cuadro N° 100214 33) Sec. N° 4346, Un Cuadro de Bicicleta, Color Bordo, marca FLASH, Cuadro N° 91042 34) Sec. N° 7393, Una Bicicleta tipo Museta Color Bordo, Marca FIORENZA, Cuadro N° 49828207 35) Sec. N° 7399, Una Bicicleta tipo Playera Para Dama, Color Morada, Marca EXPLORER, Cuadro N° 18496185 36) Sec. N° 7406, Una Bicicleta tipo Sport para caballero, Color Cromado, Marca ITALY & ITALI, Cuadro N° 11917 37) Sec. N° 7408, Una Bicicleta tipo Museta, Color Morada, Cuadro N° 67748 38) Sec. N° 7432, Una Bicicleta tipo Mountain-Bike, para Dama, Color Gris, de 18 Velocidades, Con Horquilla con Amortiguación, Cuadro N° JD005015 39) Sec. N° 7433, Una Bicicleta tipo Playera, Color Azul, Sin Marca Cuadro N° 2663 40) Sec. N° 7437, Una Bicicleta tipo Playera para Caballero, con Horquilla Color Blanca, Sin Marca Cuadro N° 54611 41) Sec. N° 7438, Una Bicicleta tipo Playera para dama, Color gris, Sin Marca Cuadro N° 9529. 42) Sec. N° 7701, Una Bicicleta tipo Playera para Caballero, Color negra, Sin Marca Cuadro N° 12833. 43) Sec. N° 8569, Una Bicicleta para Caballero, Color violeta, marca Cavallino Cuadro N° 57. 44) Sec. N° 21491, Una Bicicleta tipo Playera para Caballero, Color azul Sin Marca Cuadro N° 941540. 45) Sec. N° 21493, Una Bicicleta tipo Playera para dama, Color verde, Sin Marca Cuadro N° 95830. 46) Sec. N° 21494, Una Bicicleta tipo Ballona, Color azul, Sin Marca Cuadro N° 2790. 47) Sec. N° 21504, Una Bicicleta tipo Playera para caballero, Color gris, Sin Marca Cuadro N° 55824. 48) Sec. N° 21669, Una Bicicleta tipo Playera, Color naranja, Sin Marca Cuadro N° 107602. 49) Sec. N° 21815, Una Bicicleta tipo Playera, Color azul, Sin Marca Cuadro N° 102873. 50) Sec. N° 21818, Una Bicicleta tipo Playera, Color azul, Sin Marca Cuadro N° 16869920. 51) Sec. N° 22086, Una Bicicleta tipo Playera, cromada, Sin Marca Cuadro N° 15624. 52) Sec. N° 22166, Una Bicicleta tipo Playera, Color celeste, Sin Marca Cuadro N° 94404. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1.008, Resistencia, los días hábiles, de 7:00 hs. a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se considerarán extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2.607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5.159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la reglamentación Ley Provincial N° 5.159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**Agrim. Luis De Las Casas**  
Jefe Sección Decomisos

s/c. **E:21/4 V:25/4/08**

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de SEGOVIA, Julio Melchor, M.I. N° 1.623.038, y CARAN, Rosa Adela Vda. de SEGOVIA, M.I. N° 6.602.890, en los autos: "**Segovia, Julio Melchor y Carán, Rosa Adela Vda. de Segovia s/Sucesorio**", Expte. N° 487, año 2008. Sec. N° 1, bajo apercibimiento de legales. Secretaría, 10 de abril de 2008.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

**R.N° 130.360 E:21/4 V:25/4/08**

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de esta ciudad, cita por 3 (tres) días, emplazando a acreedores y herederos del Sr. MUCHUTI, Pedro Alcides, M.I. N° 7.920.001, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Muchuti, Pedro Alcides s/Juicio Suc. Ab-Intestato**", Expte. N° 10.547/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de abril de 2008.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 130.371 E:21/4 V:25/4/08**

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
*Art. 165 de la Constitución Provincial*

**Secretaría Técnica**

Sentencias definitivas dictadas en marzo de 2008 .....	11
Sentencias interlocutorias dictadas en marzo de 2008 .....	21
Causas con llamamiento de autos p/sent. definitivas	272
Causas con llamamiento de autos p/sent. interlocutorias .....	74
<b>Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral</b>	
Sentencias definitivas dictadas en marzo de 2008 .....	28
Sentencias interlocutorias dictadas en marzo de 2008 .....	20
Causas con llamamiento de autos p/sentencias definitivas .....	133
Causas con llamamiento de autos p/sentencias interlocutorias .....	9
<b>Sala Segunda en lo Criminal y Correccional</b>	
Sentencias definitivas dictadas en marzo de 2008 .....	8
Sentencias interlocutorias dictadas en marzo de 2008 .....	6
Causas con llamamiento de autos p/sentencias definitivas .....	1

Resistencia, abril 17 de 2008.

**Dra. Aída Luz Florianí de Fernández**  
Secretaria Técnica

s/c. **E:21/4/08**

**LICITACIONES**

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**  
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INMUEBLES

Llábase a Licitación Pública N° INM – 1909 para los trabajos de "Remodelación de lay out" en el edificio sede de la sucursal Villa Angela (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el 14/05/08, a las 12:30 Hs., en el Area de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311 - (1036), Capital Federal.

**Compra y consulta de pliegos** en la citada Dependencia, en la sucursal Villa Angela y en la gerencia zonal Resistencia. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina

Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

**Costo estimado:** \$ 270.900 más IVA.

**Valor del pliego:** \$ 350.

**Noemí Ester Imparato**  
Jefe de Departamento

**R.N° 130.250 E:14/4 V:21/4/08**

PROVINCIA DEL CHACO  
**PODER EJECUTIVO**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION**  
**LICITACION PUBLICA N° 04/ 08**  
(SISTEMA DE COMPRAS)

**OBJETO:** referente a la locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento de la Subsecretaría de Turismo, por el término de dos (2) años, con opción a prorrogar por dos (2) años más, según decisión del Estado Provincial, por una suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00).

**VENTA DE PLIEGOS:** Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 -9° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

**APERTURA:** 21 de abril del 2008 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-9° Piso-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos cien mil (\$ 100.000,00).  
**PRECIO DEL PLIEGO:** Pesos cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción (Original) en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizada al mes de la apertura de la Licitación.

**Graciela B. Miranda**  
Jefe Dpto. Contable

s/c. E:14/4 V:23/4/08

PROVINCIA DEL CHACO

PODER EJECUTIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION - GOBERNACION

LICITACION PUBLICA N° 05/08

(SISTEMA DE COMPRAS)

**Objeto:** Referente a la adquisición de equipos informáticos, notebook, televisor de 20" y fotocopidora multifunción, para ser destinado a la Dirección de Prensa y Difusión, por un monto estimado de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000,00).

**Venta de pliegos:** Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Apertura:** 05 de Mayo del 2008 a las 09:00 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000,00).  
**Precio del pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción (Original) en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizada al mes de la apertura de la Licitación.

**Graciela B. Miranda**  
Jefe Dpto. Contable

s/c. E:18/4 V:28/4/08

BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INMUEBLES

**Llámase a Licitación Pública N° INM - 1918** para los trabajos de "Remodelación de lay out" en el edificio sede de la sucursal Colonia J. J. Castelli (Chaco).

**La apertura de las propuestas** se realizará el 23/05/08, a las 12:30 Hs., en el Area de Compras y Contrataciones -Departamento de Inmuebles-, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311 (1036), Capital Federal.

**Compra y consulta de pliegos** en la citada Dependencia, en la sucursal Colonia J. J. Castelli y en la gerencia zonal Resistencia. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).

**Costo estimado:** \$ 171.100 más IVA.

**Valor del pliego:** \$ 200.

**Noemí Ester Imparato**  
Jefe de Departamento

R.N° 130.318 E:18/4 V:25/4/08

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
**Servicios Energéticos del Chaco**  
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 019/2008**

Consiste en la adquisición de: TRANSFORMADORES DE MEDICION = (CORRIENTE Y TENSION), con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$.526.532,00.- (Son Pesos: Quinien-

tos Veintiseis Mil Quinientos Treinta y Dos), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 22/05/2008 = **Hora:** 10:00:  
**Valor del pliego:** \$.526,00.- (Son Pesos: Quinientos Veintiseis.-)

**PUBLICA N° 021/2008**

Consiste en la adquisición de: MEDIDORES DE ENERGIA ELECTRICA DE ESTADO SOLIDO POLIFASICOS; QUE COLECTEN, PROCESEN Y ALMACENEN DATOS DE ENERGIA ELECTRICA, DEMANDA Y PERFIL DE CARGA, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$.331.500,00: (Son Pesos: Trescientos Treinta y Un Mil Quinientos.-), con el I.V.A. incluido:

**Fecha y hora de apertura:** 27/05/2008 = **Hora:** 10:00:  
**Valor del pliego:** \$.331,00.- (Son Pesos: Trescientos Treinta y Uno.-)

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

EL DIRECTORIO

E:18/4 V:28/4/08

c/c.

ANUNCIO DE PRORROGA DE LICITACIÓN

Anuncio Especifico de Adquisiciones - República Argentina

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y DRENAJE URBANO

Préstamo BIRF N° 7382-AR.

LPI No. 01/07 - Obra de Control Canal Av. Soberanía Nacional - Etapa II - Puerto Vilelas - Provincia del Chaco.

- Este Anuncio de Prórroga de licitación corresponde al Anuncio de Licitaciones que fue publicado en el Development Business el 10 de enero de 2008.
- Se comunica la prórroga de la apertura de la LPI No. 01/07 - Obra de Control Canal Av. Soberanía Nacional - Etapa II, en la Localidad de Puerto Vilelas de la Provincia del Chaco correspondiente al "Proyecto de Prevención de Inundaciones y Drenaje Urbano", para el día 14/05/08 a las 12,00 hs., como así también la prórroga de venta de los Documentos de Licitación.
- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la página Web: <http://chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/> del organismo S.U.P.C.E. y en el portal de Development Business [www.devbusiness.com](http://www.devbusiness.com) y revisar los documentos de licitación en oficinas de la Sub Unidad de Ejecución Provincial (SUEP) del Chaco, sita en Ruta Nicolás Avellaneda Km 12,5 de 8.00 a 12.00 en días hábiles. Además, podrán requerir información a: [suopec.dlagrana@ecomchaco.com.ar](mailto:suopec.dlagrana@ecomchaco.com.ar).

**Arq. Daniel Alfredo Lagrana, Jefe Ejecutivo**  
Sub Unidad de Obras y Programas Especiales  
S.U.O.P.E. - Chaco

s/c.

E:21/4/08

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

LICITACION PUBLICA N° 11/08 (LEY N° 13.064)

**Objeto:** "Construcción edificio alojamiento de Suboficiales -Base Aérea Militar Resistencia- Provincia del Chaco.

**Apertura:** Lunes 12/may/08, a las 10:00 hs.

**Presupuesto Oficial:** \$ 2.895.120.

**Documentación técnica:** N° 4.261.

**Plazo de ejecución:** 180 días corridos.

**Valor pliego:** \$ 2.900,00.

**Lugar de la apertura:** Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, TE.: 4751-9568.

**Consulta y venta pliegos:** Dirección General de Infraestructura hasta el viernes 2 de mayo de 2008, a las 12:00 hs.

**Consulta:** División Infraestructura, Grupo Logística –Hangar Astori–, Cabecera de Región Aérea Noreste, Aeropuerto Internacional Resistencia, Provincia del Chaco, Tel. directo 03724-4355535, conmutador 03722-436291/93, Int. 32193.

**Viccomodoro Antonio R. García**  
Jefe Dpto. Obtención y Contrataciones

c/c. E:21/4 V:30/4/08

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
18º Distrito - Chaco  
LICITACION PUBLICA Nº 01/08

**Objeto:** Adquisición de una (1) camioneta doble cabina 4 x 2, turbo diesel.

**Presupuesto oficial:** Pesos Ochenta y seis mil (\$ 86.000).

**Costo del pliego:** Sin costo.

**Recepción de sobres:** Han de recibirse hasta el día 13/05/2008 - 13.00 hs. en la Mesa Gral. de Entradas y Salidas del 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco.

**Acto de apertura:** 14/05/08, a las 10:00 hs., en Dirección Nacional de Vialidad, 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco.

**Retiro de pliego:** Area Licitaciones y Compras, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco, de 7:00 a 14:00 hs.

Pliego de Bases y Condiciones generales se encuentra a disposición en el Area Licitaciones y Compras del 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco, C.P. (3500) Tel.: (03722) 446729/426060/422891.

El mismo podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

**Víctor R. Escalante**  
Enc. Compras y Licitación

R.Nº 130.341 E:21/4 V:23/4/08

>\*<  
PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACION PUBLICA Nº 005/08  
Expediente Nº 065/08

**OBJETO:** Llamado a Licitación para adquisición de equipo de videoconferencia y pantalla.

**Destino:** Centro de Estudios Judiciales.

**Fecha de apertura:** 05 de mayo de 2008. **Hora:** 9:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito en López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao Nº 322.
- 3) **Internet:**  
[www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)  
**E-mail:** [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)  
[pjch.compras6@ecomchaco.com.ar](mailto:pjch.compras6@ecomchaco.com.ar)
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7:30 a 11:00 horas.

**José Miguel Del Giorgio**  
Jefe Departamento Provisorio

s/c. E:21/4 V:30/4/08

**ESCUADRON 51 RESISTENCIA DE  
GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA  
LICITACION PRIVADA Nº 09/08**

**Objeto:** Adquisición de combustibles y lubricantes para abastecer el Parque Automotor del Escuadrón 51 "Resistencia" y Escuadrón Seguridad Vial "Chaco".

**Lugar y horarios de consulta de pliegos:** Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 Resistencia de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca Nº 535, de la ciudad de Resistencia (CP 3500), de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hs. Tel. 03722-421631.

**Valor del pliego:** \$ 0,00.

**Lugar de la presentación de las ofertas:** Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia" de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca Nº 535, de la ciudad de Resistencia (CP 3500), de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hs. Hasta la hora fijada para la apertura. Tel. 03722-421631.

**Lugar del acto de apertura:** Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia" de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca Nº 535, de la ciudad de Resistencia (CP 3500).

**Día y hora del acto de apertura:** 30 de abril de 2008 - 10:00 hs.

**Lugar de adquisición de pliegos:** Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia" de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca Nº 535, de la ciudad de Resistencia (CP 3500), de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hs. Tel. 03722-421631.

**Número de Expediente:** NM 7-4024/24.

**Carlos Antonio Da Silva**  
Comandante Principal

R.Nº 130.329 E:21/4 V:23/4/08

**CONVOCATORIAS**

**EUDOSIO LUCAS S.A.C. E.I.  
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30-04-2008  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril, a las 18:00 hs., en la sede social de la sociedad, Santa María de Oro Nº 143, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Síndico, así como el Inventario General correspondiente al 39º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
- 3º) a) Distribución de las Utilidades; b) Remuneración del Síndico Titular; c) Remuneración de los Directores, y d) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4º) Elección del miembros e Directorio por vencimiento del mandato.

*EL DIRECTORIO*

**Olga Yolanda Lucas de Suárez**  
Director Gerente

R.Nº 130.176 E:11/4 V:21/4/08

>\*<  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CONVOCATORIA**

**Asamblea General Extraordinaria**

Se convoca por este medio a los señores accionistas de Nuevo Banco del Chaco S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2008, a las 9.00 horas en primer convocatoria, y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Güemes 102, Resistencia, provincia del Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Ratificación, ad referéndum de la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y

Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, de la constitución de una sociedad de bolsa, aprobación de Proyecto de su Estatuto Social y del aporte de capital inicial efectuado, decididos por Directorio de Nuevo Banco del Chaco S.A., en reunión de fecha 07 de Abril de 2008.

- 3) Autorización de aportes futuros para aumento de capital de la sociedad de bolsa.
- 4) Aprobación de régimen de toma de decisiones de Nuevo Banco del Chaco S.A., como accionista de la sociedad creada.

*Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.*

**Nota:** Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

**Dr. Juan Carlos Saife**

*Presidente*

R.Nº 130.221

E:14/4 V:23/4/08

\*<----->\*<  
**RADIODIFUSORA CHARATA S.A.**  
**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2002, a las 20 horas, en Güemes 1103, de Charata, Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, tal cual lo prescribe el Art.234º, inc. 1) de la Ley 19.550 y Mod. Ley 22.903.
- 3º) Consideración de Retribuciones a miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2007.
- 4º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2007.
- 5º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

**Lola H. De Politis**

*Presidenta*

**Nota:** Los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el Art. 234º de la Ley 19.550 y Mod. Ley 22.903 –II apartado– encontrándose en la sede social toda la documentación pertinente. Art. 67º Ley de Sociedades.

R.Nº 130.280

E:16/4 V:25/4/07

\*<----->\*<  
**SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.**  
**CONVOCATORIA**

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del año 2008, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en el local social de Avda. Sarmiento N° 606, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, notas a los Estados Contables, cuadros anexos e informe del Síndico y Auditoría correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
- 3º.- Consideración retribución Directorio y Sindicatura con cargo al resultado del ejercicio.
- 4º.- Elección de cuatro (4) Directores titulares y dos (2) Directores suplentes por terminación de mandatos, por tres años.
- 5º.- Elección de Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandatos, por tres años.

**Juan Carlos Moreno**

*Presidente*

R.Nº 130.288

E:16/4 V:25/4/08

**CLUB ATLETICO ALVEAR**

*VILLA ANGELA, CHACO*

**CONVOCATORIA**

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto en nuestro Estatuto Social (Artículo 24 y 25, Capítulo IV). La Comisión Directiva se complace en invitar a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2008, a partir de las 20,00 hs., en la sede Social de la institución, sito en Avda. 25 de Mayo N° 40, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de tres socios para refrendar el acta en nombre de la Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e informes del Organo de Fiscalización.
- 4) Consideración de la Cuota Societaria.
- 5) Elección de tres socios receptores y escrutadores de votos.
- 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato por dos años, a saber: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular primero, un Vocal Titular tercero y un Vocal Titular quinto. Por vencimiento de mandato por un año: Cinco Vocales suplentes.
- 7) Elección de tres integrantes titulares y un suplente para conformar el Organo de Fiscalización, todos ellos por un año y por vencimiento de mandato.

**Dardo Manuel Gauna**

*Secretario*

R.Nº 130.303

**Darío Herly Colman**

*Presidente*

E:18/4 V:23/4/08

\*<----->\*<  
**COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE**  
**OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA**  
**LAS BREÑAS LIMITADA**  
**CONVOCATORIA**

Señores asociados:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Mayo de 2008, a partir de las 9,00 horas en la Planta Distribuidora de Agua Potable (al lado Club Cooperativa) calle Soldado Argentino al 700, ciudad.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Elección de 2 (dos) asambleístas para aprobar el Acta de la presente Asamblea y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, informe de Auditoría y del Síndico correspondiente al 50º Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
- 3º) Distribución de excedentes.
- 4º) Designación de tres miembros para la Comisión Escrutadora de Votos.
- 5º) Informe de Presidencia sobre el accionar de la Cooperativa.
- 6º) Elección de seis miembros titulares (Art. 48º) en reemplazo de los señores: VILLA, Julio César; LOPEZ, Ramón Horacio; MAKARCHUK, Víctor; CORIA, Beatriz Evangelina, por terminación de mandato. DUARTE, Manuel Agenor (por fallecimiento); URQUIZA, José Santos (por fallecimiento); elección de cuatro miembros suplentes (Art. 48º) en reemplazo de los señores: CORIA, Elba; GONZALEZ, Liliana; HERRERA, Leonardo; EGUIAZABAL, Ariel, todos por terminación de mandatos. Elección de un Síndico titular en reemplazo del señor FERRATO, Ernesto, por terminación de mandato; elección de un Síndico suplente en re-

emplazo del señor SCHUTER, Andrés Aníbal, por terminación de mandato, en un todo de acuerdo con el Estatuto en vigencia.

**Domingo E. Orellana**  
Prosecretario

**Julio César Villa**  
Presidente

**Nota:** La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (art. 32º).

R.Nº 130.337

E:21/4/08

>\*<  
**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES "SAN BERNARDO"**

**SAN BERNARDO - CHACO**  
CONVOCATORIA

Sres. Socios:

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en Moreno y Maipú, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y Consideración del Acta anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
3. Análisis y Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico desde 01 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.

**Nota:** Pasado el tiempo establecido se celebrará con la cantidad de socios presentes.

**Armando Paulon**  
Tesorero

**Adela Mandziuk**  
Presidente

R.Nº 130.345

E:21/4/08

>\*<  
**ASOCIACION AMIGOS  
BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR  
"DOLORES AGUEDA GOMEZ DE TUCKEY"**

**GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - CHACO**  
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular "Dolores Águeda Gómez de Tuckey", tiene la satisfacción de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de la Asociación, sito en Islas Malvinas y Passo de esta ciudad, el 29 de abril de 2008, a las 20 horas para tratar los siguientes temas:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación se dos (2) Asociados para suscribir el Acta con el Presidente y Secretario de esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de Diciembre de 2007.
3. Información sobre el estado actual de la Asociación en sus aspectos sociales, económicos y financieros y, estados de gestiones y proyectos de la entidad.
4. Renovación de la Comisión Directiva.

**Estatuto Social, Art. 25:** Las Asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**González, M. M.**  
Secretaria

**Mirta Tyan de Moreno**  
Presidente

R.Nº 130.334

E:21/4/08

>\*<  
**ASOCIACION DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS  
MALVINAS "SOLDADO LUIS ROBERTO FERNANDEZ"**  
CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de

Abril de 2008 en la sede de la Asociación, sito en calle Juan B. Justo y Corrientes de la ciudad de Villa Angela, Chaco, partir de 20:00 horas, para tratar y considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario
- 2- Lectura Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
- 3- Elección de nuevas Autoridades. Comisión Directiva, todo por finalización de mandatos. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatros (4) Vocales Titulares, cuatros (4) Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
- 4- Los Socios con derecho a voto deberán tener su cuota societaria al día.

**Nota:** La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren, una (1) hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno con derecho a voto.

**Gregorio Aguiar**  
Secretario

**Eduardo E. Gómez**  
Presidente

R.Nº 130.338

E:21/4/08

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL COMISION DE SANIDAD  
"SAN FERNANDO"**  
CONVOCATORIA

Distinguido Socio:

De conformidad a lo establecido en el Art. 19º de los Estatutos Sociales y por resolución de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarles que el 29 de Abril de 2008, a partir de las 19:00 horas, en su sede social, sito en Arturo Illia N° 549 de la ciudad de Resistencia, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 7 cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

**Art. 22º:** Las Asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurren a la misma, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiere tenido la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto.

**Patricia H.R. Galassi, Secretaria**  
**Gema C. Cruz de Durnbeck, Presidente**

R.Nº 130.348

E:21/4/08

>\*<  
**SE.FE.CHA. S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones de nuestro Estatuto, el Directorio de SE.FE.CHA.S.A. convoca a los señores socios a celebrar la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Ministerio de Infraestructura, Obras y, Servicios Públicos y Medio Ambiente, sito en el 2º piso Edificio "B" de Casa de Gobierno, calle Marcelo T. De Alvear N° 145, Resistencia, Chaco, el día 29 de abril de 2008 a las 10:00 horas, a fin de dar tratamiento al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos socios para suscribir el acta.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables del Ejercicio 2007.
- 3) Informar lo resuelto por Resolución de Directorio N° 21/08 referente a Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Comunicar la situación real de la Empresa.

- 5) Solicitar a las autoridades de la provincia se considere aumentar el presupuesto destinado a la Empresa.
- 6) Proyección de acciones a/desarrollar.
- 7) Consideración de Honorarios Directorio Ejercicio 2007.
- 8) Consideración de Honorarios Sindicatura Ejercicio 2007.

**Fabián Orlando Morán**  
Presidente SEFECHA S.A.

R.Nº 130.340 E:21/4 V:30/4/08

**IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA EN RESISTENCIA**  
CONVOCATORIA

a la Asamblea General Ordinaria

Señores Asociados:

Conforme lo dispone el Estatuto en su Art. 16, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de Av. J. B. Alberdi 1568, Resistencia, Chaco, el día domingo cuatro de mayo de 2008 a la hora 10:30, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, documentos correspondientes al ejercicio N° 30 del año 2007.
- 3º) Elección de un presidente, un tesorero, un vocal 2º, un vocal 3º y un suplente 1º de la comisión revisora de cuentas, cargos integrantes del grupo "A", propuestos para la renovación parcial del Consejo Directivo según, el Art. 16 del Estatuto.
- 4º) Además se realizará la elección de un suplente 2º de Comisión Revisora de Cuentas por razón de haberse dado de baja tal asociado según y por razones que constan en el acta N° 233 del día 13 (trece) de octubre de 2007, en su punto 3º) del Consejo Directivo.

Anticipamos que el acto no se suspende por lluvias.

Por el consejo directivo:

**Mirian Elisabeth Barbona de Ortiz**, Secretaria  
**Arturo Barbona**, Presidente

R.Nº 130.343 E:21/4/08

**"ASOCIACIÓN CIVIL RAYITO DE LUZ"**  
CONVOCATORIA

En Ingeniero Shullz N° 1741, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los quince días del mes de abril del año dos mil ocho, sede de la Asociación Civil Rayito de Luz, se reúne la Comisión Directiva, con la presencia de los miembros titulares, Señora María A. Canteros, D.N.I. 12.323.424; Enriquez Zulma Noemí, D.N.I. 21.351.967; Edilberto Oscar Zeniquel, D.N.I. 18.324.430, y Paredes Teresa Catalina, D.N.I. 21.351.310. Siendo las dieciocho horas, la Señora Presidente Doña María Canteros declara abierta la sesión para tratar los puntos que se detallan a continuación:

- 1º) Acta Anterior: Leída por la Señora Secretaria, se procede a aprobarla sin observaciones. Seguidamente se considera la Memoria que reseña las actividades de la Asociación.
- 2º) Se considera a continuación el Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás cuadros anexos e informes de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio irregular N° 3 cerrado el 30/10/2006 y del Ejercicio N° 4 cerrado el 30/10/2007, omitiéndose su transcripción por estar reflejados en los libros contables de la Asociación; se toma nota de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º) Fijación de fecha de la Asamblea General Ordinaria: Luego de intercambio de opiniones y fundamentación del porqué no se realizó en tiempo y forma, se llegó a la conclusión que en primer lugar fue por desacuerdos generados por algunos asociados, y en segundo lugar no por ello menos importante, es la escasez de dinero que

maneja la Asociación. Ésta situación llevó a complicaciones con respecto a la realización de los Balances debido al costo que nos traerá; llegando a un acuerdo se fija fecha el veinticinco del mes de Abril de dos mil ocho para la realización de la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá cita en el domicilio de la sede, en Ingeniero Shullz N° 1741 a partir de las dieciocho horas para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- a) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Tratamiento del motivo de la demora de la realización de la Asamblea General Ordinaria.
- c) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos y demás cuadros anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio irregular N° 3 cerrado el 30/10/2006 y del Ejercicio N° 4 cerrado el 30/10/2007.
- d) Modificación del Artículo N° 16 del Estatuto.
- e) Renovación total de los miembros de la comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por sesión de mandatos.

**Nota:** De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 32 del Estatuto Social, la Asamblea se celebra en el Lugar y fecha indicados en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios con derecho a votos presente, una hora después de fijada la convocatoria, todos éstos documentos son aprobados sin observaciones por unanimidad.

**Zulma Noemí Enriquez**  
Secretaria

**María A. Canteros**  
Presidente

R.Nº 130.351 E:21/4/08

**ASOCIACIÓN CIVIL COMISION**  
**ABORIGEN RAIZ CHAQUEÑA**  
PAMPA DEL INFIERNO - CHACO  
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Civil Comisión Aborigen Raiz Chaqueña, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 26 de Abril de 2008, a partir de las 17:00 horas, en su Sede Social, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3º) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007.
- 4º) Fijación del valor de la cuota social.
- 5º) Renovación total de autoridades por terminación de mandatos.

**Norma Beatriz Tapia**  
Prosecretaria

**Rubén Pablo Rodríguez**  
Presidente

R.Nº 130.342 E:21/4/08

**ASOCIACION CIVIL**  
**CENTRO GANADERO RIO BERMEJO**  
PRESIDENCIA ROCA - CHACO  
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento a lo dispuesto, en nuestro estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril del 2008, a las 10:00 horas en su sede social, sito en Avenida San Martín y Julio A. Roca de Presidencia Roca, Chaco, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
- Lectura, análisis y aprobación de Memoria, Balance

General, inventario y cuadro de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor del Ejercicio Económico iniciado al 01/01/2007/y finalizado el 31/12/2007.

**Héctor Bertoia**  
Secretario  
R.Nº 130.349

**Pedro T. Bertoia**  
Presidente  
E:21/4/08

>\*<

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA  
PUBLICA POPULAR "MARTHA A. SALOTTI"**

SANTA SYLVINA, CHACO

**CONVOCATORIA**

Señores asociados:

La Comisión Directiva de la Biblioteca Pública Popular Martha A. Salotti, en cumplimiento a su Estatuto Social y a las prescripciones legales en vigencia, se complace en convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Abril de 2008, a partir de las diecinueve horas, en la misma Biblioteca, sito en Avda Luis J. Cadra 297, de esta ciudad, oportunidad en que se considerará el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

Primero: Elección de (2) dos socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los socios, juntamente con el Presidente y el secretario.

Segundo: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Tercero: Elección de una comisión escrutadora de votos integrada por tres socios.

Cuarto: Elección de autoridades de acuerdo al nuevo estatuto:

- a. Elección de un vocal titular.
- b. Elección de un Revisor de cuentas titular en reemplazo de la Sra. Mirta Bustamante y de una Revisora de cuenta suplente en reemplazo de la Sta. Elsa Erna Stéfan, ambos por terminación del mandato.

**Claudia Fleita**  
Presidenta  
R.Nº 130.359

**Banegas, Mónica**  
Secretaria  
E:21/4/08

>\*<

**INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACION  
DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Conforme lo determinado en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2008, a las 20 hs., en el local escolar, sito en calle Güemes N° 540, de esta ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31/03/2008.
- 2°) Designación de tres socios para formar la Junta Escrutadora.
- 3°) Designación de dos socios para firmar el Acta con el Presidente y Secretario.
- 4°) Autorizar al C.D. para la modificación de la Cuota Social durante el nuevo ejercicio.
- 5°) Elección por terminación de mandato de miembros del Consejo Directivo en reemplazo de: CODESAL, Herminia; ALMIRON, Ramona Elizabeth; CASTRO, José Ernesto; RUIZ de CRAMAZZI, Gloria; MANCUELLO, Pío; TAUGUINAS, Nila A.; PELLIZARI, Ramón; AUDICIO, Elva Dora; OCULIK, Verónica, y los Revisores de Cuentas: BAUER, Alfonso, y FANELLI, Víctor.

Nota: Según lo establece el Art. 35 en lo pertinente: Las Asambleas..., transcurrido media hora después de la fijada en la convocatoria, ésta funcionará válidamente sea cual fuere el número de asistencia.

**Gladis Graciela Fabre**  
Secretaria  
R.Nº 130.361

**Miryam E. Yudi de Lorea**  
Presidenta  
E:21/4/08

**ASOCIACION AMIGOS DE LA  
BIBLIOTECA PUBLICA-POPULAR  
"MAYOR LUIS JORGE FONTANA"**

QUITILIPÍ, CHACO

**CONVOCATORIA**

Asoc. Amigos de la Biblioteca Púb-Pop "Mayor Luis Jorge Fontana" convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril del cte. año, a las 17 hs., en Neuquén N° 537, Quitilipi, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Designación de dos (2) socios para refrendar las Actas, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Tratamiento por convocatoria fuera de término.
- 4.- Lectura y aprobación de Memoria Anual, Balance General –Ejercicios: 2006/2007–.
- 5.- Renovación miembros de Comisión Directiva.

**Elcira González**  
Secretaria  
R.Nº 130.364

**Estanislao I. Alerich**  
Presidente  
E:21/4 V:23/4/08

>\*<

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA E.E.T. N° 24  
"SIMON DE IRIONDO"**

La Asociación Cooperadora de la E.E.T. N° 24 "Simón de Iriondo" llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de abril, a la hora 18:00 en el local escolar de Avda. Vélez Sársfield 20, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente **orden del día:**

1. Lectura y consideración del Acta anterior.
2. Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea juntamente con presidente y secretaria.
3. Renovación parcial de autoridades.
4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Ingresos y Egresos, Información Complementaria, Cuadro Anexo e Informe de Revisores de cuenta del Ejercicio 2007.

**Verónica I. García**  
Secretaria  
R.Nº 130.368

**Mauricia E. Coronel**  
Presidenta  
E:21/4/08

>\*<

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y  
RETIRADOS NACIONALES Y PROVINCIALES**

COLONIA ELISA, CHACO

**CONVOCATORIA**

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Nacionales y Provinciales de Colonia Elisa, convoca a sus Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2008, a las 9.00 horas, en su sede social, sito en Justo Novo 55, de Colonia Elisa, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Lectura, consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos socios que refrendarán el Acta, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos del Ejercicio 2007.
- 4) Determinación de la cuota societaria.
- 5) Elección de la totalidad de los Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a pluralidad de votos.

La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de acuerdo al artículo 24° del Estatuto Social.

**Dolores Encina**  
Secretaria  
R.Nº 130.369

**Andrés Pilar Morales**  
Presidenta  
E:21/4/08

>\*<

**ASOCIACION CIVIL LAPACHO  
CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Lapacho convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Mayo de 2008, a las 10:00 hs., en la sede, sito en Mitre 200, de la ciudad de Resistencia, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretaria.
2. Motivos por llamada fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura y aprobación de: Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 6 iniciado el 01/07/06 y finalizado el 30/06/07.
4. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.
5. Reforma del Estatuto de la Asociación Civil Lapacho, Art. N° 2, sobre la Capacidad.
6. Autorización a la Comisión Directiva a constituir entidad de segundo grado.

**Mabel Mendieta**  
Secretaria

**Antonio Cabrera**  
Presidente

**Nota:** En la convocatoria la Asamblea se celebrará con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. En segunda convocatoria se hará con el 30% de los socios con derecho a voto y con la mayoría de los dos tercios de los presentes.

R.N° 130.370

E:21/4/08

>\*<

**CLUB ATLETICO BOCA UNIDOS**

*TRES ISLETAS, CHACO*

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Atlético Boca Unidos, de Tres Isletas, Chaco, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/04/08, a partir de las 21.00 hs., en las instalaciones del Club en Avenida 9 de Julio esquina Moreno, Tres Isletas, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntos con el Presidente y Secretario.
- 2º) Designación de tres asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 3º) Lectura y puesta a consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, cuadro de ingresos y egresos de los siguientes ejercicios N° 57 cerrado el 31/12/05, N° 58 cerrado el 31/12/06, N° 59 cerrado el 31/12/07.
- 4º) Elección de 11 miembros titulares en reemplazo de los señores: Aldo D. Peralta, Luis C. Solís, Florentino Julio, Diego J. Pérez, Osvaldo R. Peralta, Mateo Ortigoza, Perpetuo Villalba, Martiniano Carrasco y Oscar Lapuente, por terminación de mandato; de Carlos C. Palacio y Leonardo Gauna, por negarse a firmar la nómina de aceptación de cargo; de 5 miembros suplentes en reemplazo de los señores Orlando A. Gauna, Justo García y señorita Julia R. Paz, por terminación de mandato; de Carlos Mombelli y Jorge Tundaian, por negarse a firmar la nómina de aceptación de cargo; de 3 miembros de Comisión Revisora de Cuentas titulares en reemplazo de los señores: Aldo A. Gambelli y Juan C. Picón, por terminación de mandato, y de Sara Martina Paz, por fallecimiento, y de un suplente en reemplazo de Eduardo Miranda, por terminación de mandato.
- 5º) Motivo de la convocatoria fuera de término. En primer lugar obedece a la prolongada enfermedad de la revisora de cuenta titular Sara Martina Paz de Peralta y luego por fallecimiento de la misma ocurrido el 12/03/07, lo que afectó el funcionamiento de la institución, dado que en la Comisión Directiva integra su esposo Aldo D. Peralta, Presidente y su hijo Osvaldo R. Peralta, Tesorero.

**Florentino Julio**  
Secretario

**Aldo Damián Peralta**  
Presidente

R.N° 130.374

E:21/4/08

>\*<

**REMATES**

**EDICTO.-** La Doctora Norma A. Fernández de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, sito en French N° 166, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos: **“Transporte J. W. S. R. L. En autos: «Winnik, Juan Martín s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra», Expte. N° 7.029 Año 2002 s/Concurso Especial”,** Expte. N° 415/02, que Martillero Público y Corredor de Comercio Rubén Darío Noguera, Matrícula Profesional N° 302 (CUIT N° 12.105.534-2 Responsable Monotributo), rematará el día **(30) de Abril de 2008**, hora: **10:00** en calle: Fortín Lavalle N° 85, ciudad: Una unidad usada, marca: **Scania**, tipo: Unidad tractora, modelo: R 124 GA 4x2 NZ 360, Año: 1998, con motor marca: **Scania** N° 3123570, chasis, marca: **Scania** N° W3504936, con dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° CKA 608, provisto con prefiltro de aire, luces antiniebla y largo alcance, traba central de puertas, apoya brazos en asiento de acompañante, segunda litera, asiento acompañante deslizable, aire acondicionado, herramienta y accesorio normales de fábrica. Se remata en el estado que se encuentra y sin funcionar. Exhibición: Lugar subasta, 2 días ante del remate en horario de 17,00 a 19,00 hs. Otras visitas concertar con el Martillero actuante al Cel. 03722-15525574, E mail martillero@rubendarionoguera@hotmail.com. **Base:** \$ 49.460,98 (Fs. 465/67) con más IVA si correspondiere. La venta se realizará con la base señalada, al contado y al mejor postor. Deuda Municipal: Deudas del bien a subastar son a cargo del deudor hasta la fecha de la subasta. Medio de pago del precio total de la oferta, con más IVA si correspondiere: En efectivo y/o cheque propio del oferente certificado (Art. 48 Ley 24.760), difiriendo la entrega del vehículo para la oportunidad que se encuentre debidamente acreditado en autos el pago del precio, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad del adquirente, en caso de incumplimiento en el pago del precio: Comisión Martillero: 8% cargo comprador. Retiro del bien subasta a cargo del comprador. Informes, martillero actuante, podrá visitar en la Web [www.nogueraremata.com.ar](http://www.nogueraremata.com.ar) o [www.consejordemartillero.com.ar](http://www.consejordemartillero.com.ar). La subasta no se suspende por lluvias. Resistencia, 11 de abril de 2008.

**Roberto Agustín Leiva**

Abogado/Secretario

c/c.

E:16/4 V:21/4/07

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria Clelia Borisov, de Resistencia, hace saber por cinco (5) días, en autos: **“Snitcofsky, Luisa Beatriz s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra”,** Expte. N° 10.118/02, que el Martillero Horacio B. Frey (Responsable Inscripto N° 20-07676908-8), rematará el 25 de Abril del 2008, a las 17:15 horas, Avenida Italia N° 521, de esta ciudad, el inmueble ubicado en calle Tuyutí (ex pasaje Salta N° 5710, Barrio Independencia), próximo a intersección con calle Belgrano), de Fontana, Chaco, inscripto al: Folio Real Matrícula N° 62.360, Dpto. San Fernando, S/C: Circ. II, Secc. A, Ch. 41, Mz. 50, Parc. 15. Superficie: 202,50 m2. Deuda: Municipalidad, Inmobiliario y Tasas y Servicios \$ 492,10 hasta 5ta. cuota año 2007 inclusive. Coop. de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo Fontana Ltda.: \$ 1.590,01 deuda actualiza al 19/11/07. SECHEEP: No detecta punto de suministro. Terreno baldío, sin mejoras y libre de ocupantes. Condiciones: Contado y Mejor Postor. Base: \$ 276,00 (2/3 partes valuación fiscal). Señal: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% más IVA a cargo comprador. Las deudas que pesaren sobre el bien son a cargo de la

fallida hasta la fecha de la subasta. Visitas: días hábiles en horario comercial. Informes: Tel-Fax: (03722) 423-670. Resistencia, 4 de abril de 2008.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c.

E:11/4 V:21/4/08

## CONTRATOS SOCIALES

### LA GYUNTA S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**La Gyunta S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expediente N° 1.963/07, hace saber por un día que conforme Contrato Privado de fecha 23 de octubre de 2007, y complemento del 26 de octubre de 2007, los señores, CILLEY, Alejandro, D.N.I. N° 26.844.593, con domicilio en calle Kennedy N° 2874, de la ciudad de Buenos Aires, y PODESTA, Matías Ezequiel, D.N.I. N° 26.735.525, con domicilio en calle 14 de Julio N° 1521, de la ciudad de Buenos Aires, han constituido una sociedad denominada "LA GYUNTA S.R.L.", con sede social en Avenida Belgrano N° 245, de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 99 años. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). El objeto será: **Comercial:** Mediante la compraventa o importación o exportación de artículos y/o productos agrícolas, ganaderos y forestales. **Inmobiliario:** Comprar, Vender, Permutar y Arrendar toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, públicos, privados, así como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad, constitución de hipoteca y tasación de inmuebles, y en general la explotación y realización de negocios inmobiliarios. **Agropecuarias:** Comprar-vender-arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas-ganaderos-forestales y frutícolas, comprar, vender y consignar semovientes-cereales-oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, hortícola y avícolas. La administración estará a cargo de ambos socios, Cilley, Alejandro, y Podestá, Matías Ezequiel. El cierre del ejercicio es 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 16 de abril de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 130.355

E:21/4/08

### LAS TRES MARIAS S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Las Tres Marias S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expediente N° 1.964/07, hace saber por un día que conforme Contrato Privado de fecha 23 de octubre de 2007, y complemento del 26 de octubre de 2007, los señores, CILLEY, Alejandro, D.N.I. N° 26.844.593, con domicilio en calle Kennedy N° 2874, de la ciudad de Buenos Aires, y PODESTA, Matías Ezequiel, D.N.I. N° 26.735.525, con domicilio en calle 14 de Julio N° 1521, de la ciudad de Buenos Aires, han constituido una sociedad denominada "LAS TRES MARIAS S.R.L.", con sede social en Avenida Belgrano N° 245, de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 99 años. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). El Objeto será: **Comercial:** mediante la compraventa-importación o exportación de artículos y/o productos agrícolas, ganaderos y forestales. **Inmobiliario:** Comprar, Vender, Permutar y Arrendar toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, públicos, privados, así como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad, constitución de hipoteca y tasación de inmuebles, y en general la explotación y realización de negocios inmobiliarios. **Agropecuarias:** Comprar-vender-arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas-ganaderos-forestales y frutícolas, comprar, vender y consignar semovientes-cereales-oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, hortícola y avícolas. La administración estará a cargo de ambos socios, Cilley, Alejandro, y Podestá, Matías Ezequiel. El cierre del

ejercicio es 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 16 de abril de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 130.356

E:21/4/08

### ROBERTO CABAÑAS S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Roberto Cabañas S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expediente N° 1.962/07, hace saber por un día que conforme Contrato Privado de fecha 23 de octubre de 2007, y complemento del 26 de octubre de 2007, los señores, CILLEY, Alejandro, D.N.I. N° 26.844.593, con domicilio en calle Kennedy N° 2874, de la ciudad de Buenos Aires, y PODESTA, Matías Ezequiel, D.N.I. N° 26.735.525, con domicilio en calle 14 de Julio N° 1521, de la ciudad de Buenos Aires, han constituido una sociedad denominada "ROBERTO CABAÑAS S.R.L.", con sede social en Avenida Belgrano N° 245, de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 99 años. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). El Objeto será: **Comercial:** mediante la compraventa-importación o exportación de artículos y/o productos agrícolas, ganaderos y forestales. **Inmobiliario:** Comprar, Vender, Permutar y Arrendar toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, públicos, privados, así como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad, constitución de hipoteca y tasación de inmuebles, y en general la explotación y realización de negocios inmobiliarios. **Agropecuarias:** Comprar-vender-arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas-ganaderos-forestales y frutícolas, comprar, vender y consignar semovientes-cereales-oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, hortícola y avícolas. La administración estará a cargo de ambos socios, Cilley, Alejandro, y Podestá, Matías Ezequiel. El cierre del ejercicio es 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 16 de abril de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 130.357

E:21/4/08

### GUILLERMO S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Guillermo S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expediente N° 1.966/07, hace saber por un día que conforme Contrato Privado de fecha 23 de octubre de 2007, y complemento del 26 de octubre de 2007, los señores, CILLEY, Alejandro, D.N.I. N° 26.844.593, con domicilio en calle Kennedy N° 2874, de la ciudad de Buenos Aires, y PODESTA, Matías Ezequiel, D.N.I. N° 26.735.525, con domicilio en calle 14 de Julio N° 1521, de la ciudad de Buenos Aires, han constituido una sociedad denominada "GUILLERMO S.R.L.", con sede social en Avenida Belgrano N° 245, de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 99 años. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). El Objeto será: **Comercial:** mediante la compraventa-importación o exportación de artículos y/o productos agrícolas, ganaderos y forestales. **Inmobiliario:** Comprar, Vender, Permutar y Arrendar toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, públicos, privados, así como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad, constitución de hipoteca y tasación de inmuebles, y en general la explotación y realización de negocios inmobiliarios. **Agropecuarias:** Comprar-vender-arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas-ganaderos-forestales y frutícolas, comprar, vender y consignar semovientes-cereales-oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, hortícola y avícolas. La administración estará a cargo de ambos socios, Cilley, Alejandro, y Podestá, Matías Ezequiel. El cierre del ejercicio es 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 16 de abril de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 130.358

E:21/4/08